

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ACTA No. 004 – 2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2024.

En la ciudad de Riobamba se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal por parte de la Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa, en este miércoles diecisiete de enero del dos mil veinticuatro, a las 15h40, con la presencia del Abg. Carlos Aulla, Ing. Galo Falconí, Abg. Alberto Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Srta. Micaela Lema, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; expresa: Muy buenas tardes a los ciudadanos y ciudadanas que se encuentran esta tarde aquí, a los compañeros Concejales un saludo muy fraterno, a los servidores municipales de igual manera y a la ciudadanía que nos ve y nos escucha a través de los diferentes medios de comunicación, muy buenas tardes.

En atención a la convocatoria 003-2024, previo a dar por instalada la presente sesión ordinaria de Concejo Municipal, señor Secretario, sírvase constatar el quórum, por favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; manifiesta: Señorita Vicealcaldesa, señoritas Concejales, señores Concejales, público que nos acompaña, señores Directores y público que nos ve a través de los medios de comunicación, procedo con lo solicitado.

Concejal Carlos Aulla;

Concejal Galo Falconí;

Ing. Galo Falconí; expresa: Señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, señores funcionarios municipales, público presente, muy buenas tardes. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; expone: Buenas tardes, compañeros Concejales, público en general. Presente, señor Secretario.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; expone: Señorita Vicealcaldesa, muy buenas tardes, compañeros Concejales, funcionarios municipales, público en general que nos miran por la web también, muchísimas gracias. Presente para la siguiente reunión.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Micaela Lema.

Srta. Micaela Lema; manifiesta: Estimada Vicealcaldesa, compañera y compañeros Concejales, público y ciudadanía en general, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Señora Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, público que nos acompaña para esta sesión. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; indica: Compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeros municipales, público que se encuentra aquí, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; comenta: Distinguida señora Vicealcaldesa, compañeros Ediles, señor Actuario, señores y señoras ciudadanos de nuestra querida ciudad de Riobamba. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Qué gusto Vicealcaldesa, muy buenas tardes, compañeros buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Señora Vicealcaldesa, señor Secretario, compañeros Concejales, ciudadanía en general presente y a través de las redes sociales, un saludo cordial. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señorita Vicealcaldesa Maritza Díaz.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Me permito dar lectura al memorando GADMR-CC-2024-0167-M de 17 de enero del 2024 en el cual nos dice:

“Luego de extender un saludo cordial y el deseo de éxitos en sus funciones, en mi calidad de Concejal del cantón Riobamba, por medio de la presente conforme lo determina el artículo 86.- de la Ordenanza 014-2023 de Organización y Funcionamiento del Concejo, presento ante usted y por su digno intermedio ante los compañeros Concejales mi excusa formal a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de la ciudad de Riobamba, convocada para el día miércoles 17 de enero del 2024 a las 15H30 debido a que, como Presidente de la Comisión de Movilidad, Tránsito y Transporte, asistiré a una reunión de trabajo convocada por el señor Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte del GAD de Riobamba, dando así cumplimiento a las funciones inherentes a mi cargo”.

Adjunta el memorando de convocatoria y lo suscribe el abogado Rafael Teodoro Quitio Pilataxi, Concejal del cantón Riobamba.

Con esta excusa, señora Vicealcaldesa, me permito informar que contamos con el quórum correspondiente para poder dar por instalada la sesión.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; señala: Muchas gracias señor Secretario, doy por instalada la presente sesión de Concejo.

Por favor, señor Secretario, proceda a dar lectura al orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Lo solicitado, señorita Vicealcaldesa.

Convocatoria 003-2024 con el siguiente orden del día:

1. Lectura y Aprobación de Actas.

Acta Nro. 001-2024, correspondiente a la sesión ordinaria del 3 de enero del 2024; y, el Acta número 002-2024 correspondiente a la sesión extraordinaria del 4 de enero del 2024.

2. Comunicaciones:

Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0085-M, firmado electrónicamente por el ingeniero Galo Falconí Márquez, Concejal del cantón Riobamba, a través del cual en su calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad, Ciudadanía y Control Municipal y miembro del Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos del cantón Riobamba, solicita la autorización para asistir a la suscripción

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

de la firma del contrato entre la Distribuidora Emergency Fire Solution y el Cuerpo de Bomberos, así como también a la demostración de campamento y equipos de respiración autónoma. La firma del contrato y las demostraciones antes señaladas tendrán lugar en el estado de Oregón, Chicago, en Estados Unidos de Norteamérica los días 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del presente mes y año a lo cual adjunto la invitación donde consta el cronograma de actividades e indica que los viáticos correspondientes de esta invitación serán erogados con fondos propios.

3. Cumplimiento de la Sentencia del Proceso de Garantía Jurisdiccional número 06335-2023-03453.

4. Informe y sugerencias de Alcaldía.

5. Informes y dictámenes de Comisión.

Memorando número GADMR-CC-2024-032-M, el memorando GADMR-CC-2024-072-M, el memorando GADMR-CC-2024-073-M, el memorando GADMR-CC-2024-074-M, el memorando GADMR-CC-2024-075-M, el memorando GADMR-CC-2024-078-M, el memorando GADMR-CC-2024-081-M y el GADMR-2024-0127-M, el memorando GADMR-CC-2024-0120-M y el memorando GADMR-CC-2024-0121-M.

6. Asuntos Varios.

Hasta aquí el orden del día, señorita Vicealcaldesa.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Le agradezco mucho, señor Secretario.

Compañeros Concejales, solicito también de igual manera se incluya un punto dentro del Orden del día que corresponde al memorando GADMR-ALC-2024-0070, a través del cual el señor Alcalde solicita autorización a este Concejo Municipal para participar en la Feria FITUR en Madrid, España.

En su consideración, estimados compañeros Concejales. Por favor, compañero Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; actúa: Estimada señora Vicealcaldesa, quería pedirle de favor que se dé lectura también o se incluya en el punto 2.- de Comunicaciones el alcance al memorándum GADMR-CC-2024-0085 que ha sido presentado a Secretaría de Concejo, por favor.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Por favor, señor Secretario, que se incluya. En su consideración compañeros Concejales, el orden del día para la sesión de esta tarde.

Se aprueba, si no hay ninguna otra observación.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Señor Secretario, compañeros Concejales, el señor Alcalde está por llegar a esta sesión, es por eso que la estoy presidiendo yo este momento, pero queremos darle la más cordial bienvenida a unos compañeros que se encuentran en este salón, por lo cual les voy a pedir que tengamos un receso de 10 minutos para poder escucharles a los compañeros.

Quiero darle la más cordial bienvenida a la señora Magdalena Mayorga de Ríos, quien viene desde el sector de la Cooperativa 21 de Abril.

Damos un receso de 10 minutos, por favor, señor Secretario.

La Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; declara receso siendo las 15H49.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, ingresa al salón de sesiones a las 15H57.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 16H01.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Doy por reinstalada la sesión, por favor, continuemos en el primer punto del orden del día ¿Está ya aprobado el orden del día? Ya, vamos con el primer punto del orden del día. Gracias.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, corresponde tratar el punto número:

1. Lectura y Aprobación de Actas.

Para su aprobación, el Acta número 001-2024, correspondiente a la sesión ordinaria del 3 de enero del 2024.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, señores Concejales; concejal Falconí.

Ing. Galo Falconí; menciona: Señor Alcalde, buenas tardes. Por favor que se me permita salvar el voto en dicha Acta por no haberme encontrado en la sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Con el voto salvado, si no hay más observaciones se da por aprobada. Concejal Celso Rodríguez, tiene la palabra.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Gracias señor Alcalde, un cordial saludo a usted. En el Acta número 001-2024, correspondiente a la sesión del día 3 de enero, la sesión ordinaria, bueno, hasta que se pueda resolver el tema de salvar, votar en contra o a favor, pese a que hemos tenido ya algunas recomendaciones, me permito salvar el voto o votar en contra de esta Acta, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Señor Concejal, es necesario su voto, uno u otra opción, mi sugerencia que sea la abstención, podría dentro de norma, pero tiene que ser: o en contra o abstención.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Tlgo. Celso Rodríguez; refiere: En contra entonces.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Listo, la abstención es una posibilidad Concejal. Tiene la palabra.

Ing. Galo Falconí; indica: Gracias señor Alcalde, en este caso me abstengo de la votación por no haber estado presente.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Carlos Aulla, tiene la palabra.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Señor Alcalde, buenas tardes. Del mismo modo al no haber estado presente en la sesión del 3 de enero 2024, mi voto es en contra del Acta.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Con los votos en abstención y en contra, si no hay más observaciones, se aprueba el Acta número 001-2024 del 3 de enero del 2024; siguiente Acta por favor, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Para su aprobación, el Acta número 002-2024, correspondiente a la sesión extraordinaria del 04 de enero del 2024.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: En su consideración señores Concejales. Concejal Celso Rodríguez, tiene la palabra.

Tlgo. Celso Rodríguez; refiere: De igual manera, en esa Acta 002-2024 correspondiente a la extraordinaria del 4 de enero, me permito votar en contra del Acta, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; anuncia: De igual manera, señor Alcalde, me permito en esta Acta número 002 del 2024, abstención también. Y necesito hacer una observación también que se corrija en la mencionada Acta la fecha en la parte superior, está como 02 del 2023, debería corregirse a 2024; nada más, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Y es 04 ¿no?. Concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; dice: Del mismo modo, señor Alcalde, al no haber estado presente en la sesión del 04 de enero de 2024, en contra del Acta mencionada.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Con los votos en contra y abstención, los dos en contra y una abstención, si no hay más observaciones, se da por aprobada el Acta.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, corresponde tratar el punto número:

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

2. Comunicaciones.

Para su conocimiento el memorando GADMR-CC-2024-0085 de 12 de enero del 2024, en el cual nos dice que:

“Luego de expresarle un atento y cordial saludo por medio del presente, me permito dirigirme a usted en mi calidad de Concejal del cantón Riobamba, Presidente de la comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal y como miembro del Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos del cantón Riobamba, en el cual solicita a usted y por su digno intermedio se ponga en conocimiento en el seno del Concejo Cantonal, la autorización para asistir a la suscripción de la Firma del contrato entre la distribuidora Emergency Fair Solution y el Cuerpo de Bomberos, así como también a la demostración de campamentos y equipos de respiración autónoma. La firma del contrato y las demostraciones antes señaladas tendrán lugar en el estado de Oregón - Chicago de los Estados Unidos de Norteamérica los días 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del presente mes y año”.

Para lo cual adjunta la invitación.

De igual forma nos hace llegar el memorando GADMR-CC-2024-0166-M de 17 de enero de 2024 como alcance al memorando antes señalado, en el cual nos indica que:

“Luego de expresarle un atento y cordial saludo, por medio del presente me dirijo a usted en mi calidad de Concejal del cantón Riobamba, como Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y miembro del Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos del cantón Riobamba, por medio de la presente, tengo a bien emitir el presente alcance al memorando anteriormente citado en el cual solicité se ponga en conocimiento ante el Concejo cantonal la autorización para acudir como delegado al convenio citado anteriormente y en la demostración de campamentos y equipo de respiración autónoma debiendo indicar que los días en los que se lleva a cabo, este será del 20 al 29 del presente año”.

Suscribe el Concejal Galo Falconí, Concejal del cantón Riobamba.

Por consiguiente el tiempo de autorización que estaría solicitando el señor Concejal es desde el 20 al 29.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: En su consideración, señores Concejales. Concejal Galo Falconí, tiene la palabra.

Ing. Galo Falconí; menciona: Gracias señor Alcalde, estimados compañeros Concejales, sí, he puesto en conocimiento del seno de este Concejo esta suscripción a la cual he sido invitado por formar parte del Comité Administrativo del Cuerpo de Bomberos; queda a su consideración compañeros. Gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Si no hay observaciones.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señor Alcalde, solo para aclarar, constante en el documento nos indica que no existen erogaciones por parte del Municipio para este viaje.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; indica: Si no hay observaciones, se autoriza esta asistencia. ¿Sí? Se autoriza. Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido y Autorizar al Ing. Galo Falconí Márquez, Concejel del cantón Riobamba asista a la suscripción de la firma del contrato entre la distribuidora Emergency Fire Solution LLC y el Cuerpo de Bomberos; así como también a la demostración de campamentos y equipos de respiración autónoma, en Oregón – Chicago en Estados Unidos de Norteamérica, conforme la invitación y el cronograma de actividades que se adjunta.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, el siguiente punto es un punto incluido, en el cual consta el memorando GADMR-ALC-2024-070-M, en el cual, como asunto tiene la participación en la Feria FITUR 2024 a desarrollarse en Madrid.

“Ecuador posee una oferta turística rica en diversidad geográfica, cultural y una conectividad aérea robusta con España. Desde los tiempos coloniales hasta el presente, la relación entre España y Ecuador ha venido marcada por lazos de hermandad, influencia mutua y un entendimiento profundo. A través de los siglos, estos dos países han compartido no solo el idioma y tradiciones culturales sino también historias de migración, colaboración y crecimiento conjunto.

En virtud de lo anterior, FITUR es la primera cita anual para los profesionales del turismo mundial y la feria líder para los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica, siendo este foro único para promocionar las marcas, presentar nuevos productos, conocer las últimas tendencias y llenar las agendas de contactos y perspectivas. Cinco días que se traducen en cientos de oportunidades para iniciar proyectos y cerrar acuerdos en temas de turismo, la especialización de FITUR es el reflejo de la multitud de gustos y atractivos turísticos a nivel mundial.

En este contexto, el GADMR postuló a través de la Dirección de Turismo a la convocatoria realizada por el MINTUR con oficio S/N de fecha 08 de enero del 2024, en el que se comunica que el GADMR ha sido seleccionado para participar en la Feria FITUR 2024 a desarrollarse en Madrid del 22 al 28 de enero del 2024.

De conformidad con el artículo 57.- literal t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito solicitar por su digno intermedio al Concejo Municipal, autorice mi participación en la FERIA FITUR 2024 de acuerdo al cronograma adjunto desde el 22 al 28 de enero del 2024.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Además en esta solicitud de participación en la Feria FITUR 2024 se contará con lo dispuesto en el Reglamento de Viáticos para Servidores Públicos al exterior.

Particular que comunico para los fines consiguientes, John Henry Vinueza, Alcalde del cantón Riobamba (...)"

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: En su consideración, señores Concejales. Voy a dar una explicación al respecto.

El proyecto, esta feria es una feria donde participan muchos países, de hecho, el Ecuador participa con, solo el Ecuador participa con dieciséis ciudades o destinos turísticos, uno de ellos, por primera ocasión la ciudad de Riobamba, tiene varios objetivos el ir a esta feria.

El primero de todos, dar a conocer la oferta turística que tiene la ciudad de Riobamba, pero más importante que esa, a mi criterio, es que necesito que los técnicos de Turismo del Municipio de Riobamba puedan ver lo que se hacen las buenas prácticas de otras ciudades y de otros países para poderlos implementar en la ciudad de Riobamba.

Nosotros hemos subido de 120 mil a 160 mil turistas o visitantes de la ciudad de Riobamba en el año 2023, esto es la tercera parte más, pero tenemos que superar los 250 mil turistas el próximo año y ahí marcar una tendencia para tener más turistas en esta ciudad. Pero no lo podemos hacer si solo nos miramos las costuras y nos miramos hacia adentro, tenemos que darnos a conocer, tenemos que entrar en redes turísticas mundiales, tenemos también que entender como son las lógicas del turismo a nivel mundial y para eso se ha presentado este cronograma en el cual irían dos técnicos del área de Turismo y se quedarían en esta Feria hablando sobre negocios que se pueden implementar y conociendo las dinámicas del turismo en otros lugares.

Mi participación que en un principio estaba planificada para cerca de diez días, yo he pedido que no se me ponga ni un solo día de descanso, vacaciones o cosas por el estilo, sino directamente ir enfocado a lo que tengo que hacer, estaría dos días en la Feria, en la inauguración y al final, y los otros tres días serían, uno para irme a Granada, ida y vuelta a una universidad en un proceso de hermanamiento con una ciudad que tiene 250 mil habitantes, es muy similar a la de Riobamba que es una ciudad universitaria y que hay algunos acuerdos previos que estaban ya establecidos y que aprovecharíamos de una vez para poder cerrar esto.

Y la visita a Saint - Amand Montrond que es esta ciudad francesa con quienes hemos tenido algunos acuerdos aquí previos que la ciudad mismo ya tiene un hermanamiento, pero que es un hermanamiento muy débil que, prácticamente, no llega a ningún resultado real y que necesitamos que ya estén resultados reales. Por lo tanto, de mi parte, es una gira muy rápida de ir y volver para construir este sistema de hermanamiento de ciudades; y, los dos técnicos para construir el sistema turístico de la ciudad.

Debo también en este punto anunciar que, dentro de todos estos procesos de construcción de un sistema productivo turístico, vamos a tener desde el 30 de enero, 31, 1 y 2, así es, sí,

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

vamos a tener la Vuelta Ciclista Nacional. Esto es extraordinario y es, de verdad, que es el mayor de los eventos ciclisticos que se dan, un agradecimiento enorme a la Federación de Ciclismo del Ecuador por esa deferencia que se ha dado, por el apoyo que hemos podido dar en meses anteriores a otros eventos.

Viene Richard Carapaz, vienen los World Tour que son la élite del ciclismo, viene Jonathan Narváez que acaba de tener algunos premios en Australia, en la última vuelta en Australia; es decir, es un evento que dentro de los circuitos del ciclismo es el "Top", y esto viene a la ciudad de Riobamba.

Esto va a significar tres días en los cuales tendremos que gestionar el tema de movilidad, pero que va a atraer a muchos turistas. El día viernes mismo, este que viene, o sea, pasado mañana, tengo una reunión con las Cámaras de Turismo, con los actores del turismo local porque de verdad que necesitamos ese apoyo para que esto no quede en eventos aislados, sino que sea una construcción en el tiempo.

Todo esto en su momento será presentado los ingresos y los egresos que han habido en la ciudad tal como lo hemos hecho en eventos anteriores; entonces, presento estas dos cosas dentro del mismo punto porque son parte de lo mismo, la construcción de este sistema de turismo productivo en el área del turismo en la ciudad de Riobamba.

Lo pongo en su consideración, señores Concejales. Aquí la última aclaración, por si acaso, no es un paseo ni mucho menos, quienes han hecho este tipo de viajes y la mayoría de ustedes lo han hecho en esta administración, saben que son viajes de trabajo constante y arduo y eso es lo que vamos a conseguir.

Después presentaré las observaciones y las conclusiones de lo que hayamos construido en este lugar, mientras tanto aquí estamos construyendo una oficina unificada de Turismo, estamos trabajando en el tema de seguridad, aun cuando hayan algunas voces que digan lo contrario, los índices de inseguridad en la ciudad de Riobamba, excepto por este evento, este del Estado de Excepción, tiene muy buenos números la ciudad de Riobamba en cuanto a índices en seguridad.

Pero a veces un ciudadano puede no entender eso en números, les voy a poner en ejemplo, quizás ustedes habrán notado que hay mucha menos inseguridad en las esquinas, que hay mucho menos personas que están amenazantes limpiando los parabrisas, todo eso es un trabajo que hemos hecho durante meses que va generando un espacio seguro, un espacio público cada vez más seguro.

Pero ese es solo un ejemplo de otro tipo de actos que estamos teniendo en la ciudad para disminuir la inseguridad, para poder atraer turistas, para poder traer visitantes, para poder ser un destino seguro, agradable, bonito en nuestra ciudad. Más allá de eso hay muchas otras cosas, proyectos que están ya planteándose para que podamos tener estos atractivos turísticos en el área urbana y en el área rural de Riobamba.

Por lo tanto y con esta exposición, solicito su autorización para ir a este evento.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Concejal Celso Rodríguez, tiene la palabra.

Tlgo. Celso Rodríguez; comenta: Gracias señor Alcalde. Sí, algo estábamos nosotros escuchando la intervención suya, creo que en su momento esperemos que los resultados los traiga y sean los más apropiados para el cantón Riobamba y para los diferentes proyectos que usted se va llevando para ponerles encaminar para que estos proyectos puedan salir adelante.

Si me nace una pequeña pregunta, señor Alcalde, y creo que no le he encontrado dentro de este informe que ustedes nos han presentado y creo que también es muy importante que la ciudadanía también sepa acerca de los viáticos, los viáticos escuché que se va una persona y dos técnicos también, pero sí es importante también saber qué rubro se va a asignar o se va a destinar justamente para este viaje, señor Alcalde, por favor.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Sí, el valor exacto yo no le puedo decir en este momento porque no tengo en la memoria, pero son los que dice la ley.

Tlgo. Celso Rodríguez; dice: Debe estar asignado un presupuesto específico para este viaje, no sé cuál sea el monto, señor Alcalde, por favor.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Ya le doy el valor. ¿Por qué van dos Técnicos? Porque es necesario que un Técnico esté en las ruedas de negocio, otro Técnico esté en el Estand y yo voy a estar en estos otros eventos que he señalado. Ah, también hay una reunión con los migrantes de Riobamba con quienes hace falta tener también contacto, eso me faltaba.

Le agradezco me permita, si me da un tiempito para poderle dar los valores; con el fin de continuar la sesión yo le agradecería si me permite entregarle de manera documentada y por escrito este valor para poder avanzar en el siguiente punto o podemos esperar; no tengo yo ningún problema, lo que ustedes consideren, señores Concejales.

Concejal Wanderberg Villamarín, tiene la palabra.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; expone: Gracias señor Alcalde. Ah, perdón, buenas tardes señor Alcalde, bienvenido. Bueno, siempre soy del pensamiento yo que es importante ir nosotros cada vez pensando que hay más allá de un peaje y todo viaje, todo lo que ven en bien de la ciudad es importante, sobre todo los resultados que puedan traer.

Y como les dije a todos los compañeros la primera vez que se fueron, Carlitos, el mejor de los éxitos, sabemos que vamos a estar muy bien representados ahí por ti y todo lo que se pueda traer, no solo materialmente sino intelectualmente en beneficio de nosotros es importante; creo que hace falta mucho la inversión y capacitación que no se tiene, muchas veces se habla empíricamente y no se conoce muchas cosas.

Igual, señor Alcalde, desearle el mejor de los éxitos en el viaje y pedirle un favor, señor Alcalde, que si va a la ciudad en Francia visite porque ahí hay unas esculturas de un

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

riobambeño que le hicimos un homenaje, De Latorre, un homenaje le hicimos a él aquí y que falleció y es bien grande para nosotros porque él hizo Patria allá y hay algunas esculturas en esas calles.

Nada más y el mejor de los éxitos, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; comenta: Muchas gracias concejal Villamarín. Es verdad, tiene razón con el Arquitecto de Latorre. Por favor, Procurador Síndico, si puede dar lectura al reglamento establecido.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal; expone: Muy buenas tardes, señor Alcalde, a la señora Vicealcaldesa también un saludo cordial, a la señorita, señora Concejala y así a los señores Concejales y demás personas que se encuentran presentes en este salón.

Con su venia, señor Alcalde, me voy a permitir dar lectura a lo que establece el artículo siete del reglamento de viáticos para servidores públicos al exterior, dice:

Capítulo tercero.- De la fórmula de cálculo:

“Artículo siete.- Fórmula de Cálculo del Viático en el exterior.- El valor del viático es el resultado de multiplicar el valor diario que se detalla en la tabla siguiente por el coeficiente respectivo que se señala en el artículo ocho del presente reglamento, valor que deberá ser multiplicado por el número de días legalmente autorizados:

a) Dignatarios;

b) Servidores y servidoras, autoridades nominadoras, primeras y segundas autoridades institucionales, siempre que se encuentren en los grados ocho, siete y seis de la escala del nivel jerárquico superior;

Generales, Almirante, Vicealmirante, Teniente Coronel, Teniente General, Contralmirante, Brigadier General, 220 dólares;

Edecán de autoridades ubicadas en los grados diez y nueve de la escala del nivel jerárquico superior;

Médico acompañante del Presidente o Vicepresidente de la República y Jefe de Seguridad del Presidente o Vicepresidente de la República; y,

Servidoras autoridades nominadoras, primeras y segundas autoridades institucionales siempre que se encuentren en los grados 5, 4, 3, 2 y 1 de la Escala del Nivel Jerárquico Superior;

Jefes Departamentales;

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Servidores con roles de coordinadores de unidades o procesos; y,

Servidores ubicados en los grados 20 hasta el 15 de la escala de 20 grados; 185 dólares.

Coroneles Capitán de Navío, Teniente Coronel, Capitán de Fragata, Mayores, Capitán de Corbeta, capitanes, Teniente de Navío; y,

Suboficial Mayor y Suboficial Primero.

Servidores ubicados en los grados 14 hasta el 7 de la escala de 20 grados;

Personal de seguridad, 170 dólares;

Tenientes, Teniente de Fragata, Subteniente, Alférez de Fragata, Suboficial Segundo, Sargento Primero y Segundo.

Servidores ubicados en los grados del 6 al 1 en la escala de 20 grados;

Cabo Primero, Cabo Segundo, Soldado, Marinero y Policía, 160.00.

A los que también se añaden: Los Obreros y Obreras del sector público amparados por el Código del Trabajo.

Hasta aquí lo que señala el reglamento de viáticos para servidores públicos al exterior, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Gracias, sí, además le doy a conocer algo. Con la autorización se tramitan los viáticos; entonces, el cálculo se lo haría una vez que esté dada la autorización, lo cual, evidentemente y siendo datos públicos podrían ser presentados en la siguiente sesión de Concejo si así lo consideran.

Concejal Carlos Aulla, tiene la palabra.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Gracias, señor Alcalde. A ver, conocemos que incluso Ecuador es la sede para este 2024 de la feria más grande de Turismo, FITUR; esta invitación, obviamente, es abierta a los más de doscientos Municipios y veinte y picos de Prefecturas, lo que se tiene es un tiempo muy corto de lo que se ha tenido algunas otras experiencias.

He conocido este tema, por lo que tiene que ser bastante explícito el tema de exponer los destinos que se van a hacer que, entiendo es para eso. Solamente adicionar que cuando usted habla del número de turistas que han visitado la ciudad de Riobamba siempre lo hagamos con datos oficiales porque, realmente, yo no concuerdo con esa cifra, yo he revisado y no llega al número del que usted ha manifestado.

Sin embargo, espero y aspiro, que las siguientes ocasiones que se toque tema de cifras lo hagamos para sustentar las cosas con cifras que estén constando que sean reales porque

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

sucede asimismo, exactamente igual cuando la Dirección va y propone algún tema en la Comisión de Turismo, a veces se les pregunta y no existen, no existen cifras, no hay estudios y esas cosas creo que son importantes para saber de dónde se generan los datos y que esto también se comparta con todos cuando se habla en materia o en cifras ya numéricas, señor Alcalde, gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Claro, Concejal Aulla, también cuando se rebata una cifra, le agradezco que se rebata con datos oficiales, porque también es fácil decir, no concuerdo, sin tener un dato de fondo. Me parece correcto y asumo la observación para que sean citadas las cifras que se mencionen aquí.

Si no hay más observaciones se da por autorizado, se da por autorizado. Gracias, señores Concejales, haré mi mayor esfuerzo en este viaje.

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día, por favor.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Autorizar la participación del Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba, en la Feria FITUR 2024 a desarrollarse en Madrid-España del 22 al 28 de enero 2024, de acuerdo al cronograma adjunto.

Se autoriza el pago de viáticos, subsistencia y movilización pertinentes de acuerdo al Reglamento de viáticos para Servidores Públicos en el exterior.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, corresponde tratar el punto número:

3. Cumplimiento de la Sentencia del Proceso de Garantías Jurisdiccionales número 06335-2023-03453.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Gracias señor Secretario. Señores Concejales, debo indicar que dentro de las acciones de protección planteadas en contra de la institución existen sentencias a las que debemos dar cumplimiento.

En este caso, dentro del proceso de garantías jurisdiccionales Nro. 06335-2023-03453, es por eso que el día de hoy corresponde ofrecer las respectivas disculpas públicas a los señores David Antonio Peñafiel Hernández, Jorge Armando Chacha Lara, Martha Cecilia Quinansela Murillo, Ana Lucía Yerovi Vásconez y Erick Fernando Gaibor Viteri. Así mismo, la institución reconoce sus deberes y obligaciones al respetar y proteger los derechos constitucionales de los ciudadanos y servidores de esta Institución.

Muchas gracias. Por favor, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto número:

4. Informe y sugerencias de Alcaldía.

La Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa, sale del salón de sesiones siendo las 16H29.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Gracias. Bueno, siempre el informe empieza con un saludo cordial y atento a la ciudadanía que lo sigue atento porque sabe que lo que se hace cada semana realmente va construyendo ciudad.

El día miércoles 10 de enero, tuvimos una reunión, una entrevista y no es la única, pero la ponemos como ejemplo del resto de temas para exponer la situación que en ese día estaba atravesando el país, sobre todo, el tema del Estado de Excepción y los eventos que se fueron dando en esos días.

Debo señalar que desde la Municipalidad, tanto desde el Alcalde, como desde los Directores, sobre todo, y reconocer públicamente el trabajo del Coronel Fabián Codel, hemos hecho un proceso de coordinación y de liderazgo en la toma de decisiones que nos competen a nosotros que eran básicamente el mantener la provisión de servicios de servicios básicos y de abastecimiento de alimentos para la ciudad de Riobamba.

El Concejal Galo Falconí, sale del salón de sesiones siendo las 16H32.

Pero más allá de eso, también hemos dado una gran colaboración en el tema de los diferentes operativos que se fueron dando en esos días; hicimos recorridos y visitas nocturnas por diferentes lugares de la ciudad, agradezco también a las señoras y señores Concejales que tuvieron la fortaleza, la valentía en algunos casos de acompañarme en estas visitas, en estas giras, en estos recorridos para verificar lo que va pasando en todo el cantón Riobamba.

Es una situación muy grave la que está atravesando el país, pero yo tengo fe, yo tengo fe que dentro de lo que está haciendo el Gobierno Nacional, este no sea, más que ser un estallido de violencia, sea considerada como el inicio de la pacificación del país, algo que quizás hemos olvidado como era el país de tranquilo, esta famosa isla de paz que dejó de serlo y que se ha convertido en un lugar donde se naturaliza la violencia y los excesos de bandas delincuenciales.

También comentarles que hemos dado apoyo inclusive logístico a la Brigada, a la Policía, siempre un apoyo en la maquinaria significa más efectivos y más equipos recorriendo las calles. Los datos de la Policía son claros y tajantes y yo les voy a hacer llegar, señores Concejales, los tuve el día de hoy en la mañana, los últimos datos estadísticos en los cuales se demuestra la caída tanto en la percepción ciudadana como en datos reales de eventos violentos.

Hasta la fecha no se registran muertes violentas desde este periodo en la ciudad de

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Riobamba, ese como uno de los datos dados por la Policía; y hay más de eso, hay inclusive la percepción de seguridad de los ciudadanos es mayor que en meses anteriores. Falta mucho por hacer, pero la Alcaldía está haciendo todo lo que debe y más allá para apoyar en todos estos procesos de pacificación del país. Siguiendo, por favor.

Además de eso, debo señalar que también se pidió a las diferentes fuerzas militares y policiales que se tenga mucho cuidado también porque siempre puede pasar que un ciudadano sea confundido con un delincuente si es que no se siguen los procedimientos adecuados, lo cual, ha sido ratificado por las fuerzas militares y policiales y, evidentemente, esto requiere también temas comunicacionales y es en lo que estuvimos trabajando para poder pedir dos cosas a la ciudadanía: Calma y prudencia.

Reingresa al salón de sesiones la Concejal Maritza Díaz, siendo las 16H40.

El Concejal Celso Rodríguez sale del salón de sesiones siendo las 16H40.

Y esto significa, calma y prudencia significa que con la calma podemos trabajar, pensar de mejor manera, reflexionar mejor nuestros actos; y la prudencia, esto es debido al hecho de que tratemos de evitar espacios de aglomeración, de hecho, el mismo Municipio, respetando, respetando las decisiones de gobierno, ha decidido tener mucha cautela en el tema de fiestas de Carnaval y similares; no así como otras autoridades que de manera preocupante han decidido hacer caso omiso de esto, corriéndose graves riesgos para la ciudadanía. Nosotros vamos a acatar lo que suceda, lo que solicite el Estado de Excepción porque así tiene que ser para precautelar, sobre todo, la seguridad de los ciudadanos. Siguiendo, por favor.

Dentro de las decisiones que se tomaron y para esto debo comentar, hemos tenido varias reuniones con el Consejo de Seguridad Cantonal que es el que yo dirijo y en ese Consejo de Seguridad Cantonal se tomaron algunas medidas. Una de ellas es la liberación de los ejes viales, de corredores viales seguros que se requieren en estos casos de emergencia; por ejemplo, el de la calle Junín en el sector del mercado San Alfonso.

Reingresa al salón de sesiones el Concejal Galo Falconí, siendo las 16H45.

Pero para hacer esto era imposible, para mí inconcebible hacerlo a espaldas de la ciudadanía; así es que, me fui al mercado, conversé con los vecinos, sobre todo, las vecinas, las vendedoras que están ahí y llegamos a varios acuerdos. Estos acuerdos permitieron que, ustedes habrán visto en estos días, que fluya la circulación en la calle Argentinos y en la calle Junín, en la calle Cinco de Junio. Les he pedido a los vendedores ambulantes que ingresen al mercado, ahí hay puestos, la mitad del mercado San Alfonso está vacío por dentro; entonces, les he pedido que no se puede ya vender en las inmediaciones del mercado San Alfonso; se puede vender, sí, dentro del mercado y les podemos asignar puestos en el mercado para que queden expeditas estas vías.

Al día siguiente hicimos ya el operativo, luego del cual, me fui nuevamente al mercado San Alfonso, conversé con las personas, me dieron algunos puntos de vista, sobre todo, me

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

dieron sugerencias; me dijeron, mejórole así, cámbiele de esta manera, hubieron otro tipo de pedidos, yo también les pedí que cambien, que acepten las nuevas normas que se van a dar en el mercado San Alfonso, por ejemplo, corredores más amplios para que los compradores se sientan más cómodos de comprar adentro y no estén comprando afuera.

A Movilidad y a Control Municipal se les ha dado la disposición de que no permitan que las personas compren desde sus vehículos y en ese operativo estamos trabajando; al día siguiente llegaron personas de otros mercados que, al ver lo que está sucediendo en San Alfonso, pidieron que también se haga esos operativos en los otros mercados, pero yo les he señalado que estamos haciendo un proyecto piloto, estamos viendo cómo funciona y una vez que esté bien estructurado todo y probado sobre todo, lo iremos haciendo en diferentes mercados.

Los mercados se ordenan en la ciudad porque se ordenan, así de fácil. Tendremos un tiempo prudencial y todo lo demás, pero estos problemas que tenemos en la Espejo, en la 5 de Junio, en la Junín, en la Argentinos, vamos a resolverlo y esto va a resolver también problemas de inseguridad. Siguiente, por favor.

El miércoles 10 de enero, sesión ordinaria de Concejo Municipal que, en este caso, fue vía Zoom. Siguiente por favor. La imagen es de una sesión anterior, ah, es porque era la exposición del informe semanal.

El jueves once de enero tuvimos un recorrido. Esto es interesante, señores Concejales, porque también demuestra una actitud democrática real y verdadera. Fuimos a ver el Centro de Enfermedades Catastróficas, el avance con el Ministerio de Salud ¿Por qué? Para ver las posibilidades reales de funcionamiento de este local. Este local tiene un proyecto detrás que no está muy bien concebido, a mi criterio, pero como yo no soy especialista en el tema de salud, invité a la Zonal y a la Distrital de Salud y al Hospital Pediátrico que tenemos en Riobamba, para hacer análisis y revisar las diferentes posibilidades de uso que debería tener este local.

Estamos en ese proceso, estamos esperando una respuesta de la Zonal de Salud y dentro de todos estos procesos, pues tomaremos las definiciones que se tengan que tomar, entendiendo las competencias que tiene el Municipio y que, quizás, en su momento en la construcción de ese proyecto, no fueron tomadas en cuenta cuando se hizo la inversión.

Pero ya está, la infraestructura está y dentro de esto tenemos que encontrarle las salidas y solucionar todos los problemas que se generan con el proyecto tal como fue concebido, pero sé que el Ministerio de Salud va a dar los mejores criterios, estoy convencido de, vi gente muy comprometida con el tema de salud en Riobamba.

Además de eso se les expuso las otras opciones de cooperación, por ejemplo, el tema del Hospital Docente que todavía es un pendiente que, ojalá, este año logremos resolver, una Sala de Espera; el tema de provisión de medicina básica; también el tema de los Dispensarios en las parroquias rurales y lo que nosotros desde Gestión Social estamos haciendo en todo el cantón Riobamba; una muy buena reunión, ya tendremos resultados.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pícolamba

Siguiente, por favor.

Reingresa al salón de sesiones el Concejal Celso Rodríguez, siendo las 16H55.

El día jueves once de enero se dio, como les había comentado antes, el Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal, hay otro Consejo de Seguridad que es provincial, el cual, lo preside el Gobernador. Pero es en este Consejo que lo presido yo, en el que se tomaron varias resoluciones que constan en Actas y que las estamos cumpliendo; reconozco también, ahí estaba el Concejal Galo Falconí acompañándonos en este proceso. Siguiente, por favor.

El Estado de Excepción lo hemos tomado con muchísima seriedad, muchísima seriedad y también con el apoyo y la empatía que requiere del caso los efectivos; repartimos refrigerios también en algunas noches, agradezco a los diferentes Directores que han sido tan amables en apoyar de ir ellos personalmente a darles un aliento a las fuerzas del orden.

El día jueves once de enero, tuvimos la reunión con el presidente de Pungalá, en el cual, se siguen tratando varios temas, sobre todo, en lo relacionado al proyecto Maguazo - Alao, ese es el fundamental y el acceso vial que se tiene hasta las comunidades.

Aquí hay un pequeño problema, la vía habían firmado quién sabe cómo, yo no sé, no se sabe con qué argumento legal porque no existe el fundamento legal; habían firmado una especie de convenio con Pungalá para asfaltar vías parroquiales dado el proyecto Maguazo - Alao, pero este es una especie de convenio de carta que, mientras el Prefecto no dé las autorizaciones y el presupuesto que debería dar, el Municipio no puede actuar; y aquí hay una complicación, ojalá, la Prefectura dentro de corto plazo ya haga lo que tiene que hacer, haga lo que tiene que hacer y podamos sacar adelante esta vía de acceso hacia la bocATOMA del proyecto Maguazo - Alao. Siguiente, por favor.

El día jueves once de enero, tuve el podcast “Vecinos en Acción” que es uno más de los medios de comunicación que se tienen desde la Municipalidad, en la cual, les habló de las dos cosas básicas, Consejo de Seguridad, Estado de Excepción y las Juntas de Agua, no es de riego como dice en la foto, sino Juntas de Agua Potable y Directivos, en los cuales, se aclaró algunas cosas que no eran correctas de acuerdo a los criterios que tenían quienes participaron en esta discusión, sobre todo de la ordenanza, de la modificatoria a la ordenanza que constituye EMAPAR.

Ahí se aclararon las cosas, los procesos, y tuvimos también mucha participación en la radio a través de llamadas telefónicas por parte de la ciudadanía. Creo que poco a poco se va aclarando los beneficios que tendría esta modificación a la ordenanza de la Empresa Pública EMAPAR. Siguiente, por favor. Y a la cual, les invito a que se sumen.

El día, en la noche, como les había comentado, tuvimos algunos recorridos para entregar a la Policía y Militares una muestra de apoyo y de fuerza y pedirles fuerza en esta lucha por la pacificación del país, siempre expresando el agradecimiento por lo que están haciendo. Siguiente, por favor.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

El día viernes doce de enero, tuvimos una reunión muy interesante con los presidentes de las Juntas Parroquiales, en las cuales, principalmente nos dedicamos a escuchar los requerimientos de cada una de las Juntas Parroquiales y también a dar propuestas y también a pedirles el apoyo en la construcción de la ordenanza de la empresa, de la modificación a la Empresa de Agua Potable EMAPAR. Siguiente, por favor.

El viernes doce de enero, demostrando en un acto de unidad entre las diferentes instituciones, se tuvo una rueda de prensa en el Comando de la Policía, en el cual, estuvieron la Gobernación, la Brigada, la Prefectura, la Alcaldía y la Policía, expresando los lineamientos para esta actuación para mejorar los niveles de seguridad. Siguiente, por favor.

El día viernes doce de enero, también tuvimos la presentación por parte de unos consultores internacionales de diferentes estrategias para conectar Riobamba con el resto del territorio nacional a través del Ferrocarril. No es la primera, son varias personas que presentan, pero esto estuvo muy interesante porque los consultores, sobre todo, tenían una visión muy clara de lo que significa el Centro Logístico, el polo de desarrollo en el que estamos este rato en el sector de Calpi - San Juan y la conexión que debería tener con el resto del país; y el eje logístico Posorja, del Puerto Posorja - Chimborazo, Riobamba - Nuevo Rocafuerte en el norte de la Amazonía que permitiría cubrir de mejor manera lo que antes se hablaba, el eje Manta Manaos.

Este Manta Manaos tiene más lógica desde Posorja -Riobamba y Nuevo Pastaza - Nuevo Rocafuerte que está al norte y de ahí la conexión con el río Amazonas. Es el darle, definir el rol productivo de la ciudad de Riobamba dentro del territorio nacional y que está y que va a estar esto porque me pareció muy interesante y bastante bien justificado; esto va a estar dentro del PDyOT que en pocos días ya los presentaremos para la aprobación. Siguiente, por favor.

El día sábado trece de enero, estuvimos también con este apoyo a los camiones a la Brigada que, de verdad, ahí hay unas llantas, como ustedes ven, son bastante grandes y no son fáciles de cambiar, no es como un vehículo cualquiera; entonces, se les dio el apoyo para que puedan estar operativos, justo esto coincidió con el día anterior del accidente que había tenido un camión militar en la vía a Ambato; por lo tanto, es muy oportuno y la Brigada está reconocida con lo que, la Brigada y la Policía, con lo que hemos hecho desde la Municipalidad. Siguiente, por favor.

El día sábado trece de enero, bueno, es un tema tierno, dulce dentro de todo, nosotros estamos construyendo, ustedes ven ahí al fondo, la extensión del colector de la Inmaculada. Dos de marzo del dos mil catorce, hace nueve años, reventó por malas decisiones de su momento, porque hay obras que, de verdad, son mal hechas y una de esas fue hacer un estadio encima de este colector. Con el peso de la tierra, porque esta es una quebrada bastante grande y la botada de escombros y todo, se taponó el colector y reventó y explotó; o sea, fue una cosa que quienes lo recuerdan no fue poca cosa y desde ahí las aguas servidas de Riobamba van por el lado derecho, como ustedes pueden ver, contaminando todo a su paso.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Tomamos la decisión, como este es el año del alcantarillado y el agua potable, tomamos la decisión de reconstruir este colector; así es que, estábamos reconstruyendo, pero esto es en la Inmaculada la vía Chambo que les invito a que vayan y caminen, si huele mal, es verdad, pero ya eso poco a poco lo vamos a ir resolviendo, y al fondo hay unas planicies muy bonitas.

El tema es que fuimos ese día, fui a hacer una inspección de la obra y ese día se encontraron dos perritos enterrados en una tubería, los cuales, fueron rescatados y que van a ser tomados en adopción por los Talleres Municipales; sirvió para varias cosas esa visita. Siguiendo, por favor.

Domingo catorce de enero, en Quinta Mosquera frente al cementerio, se dio mantenimiento, hicimos una minga entre los vecinos del barrio, funcionarios que quisieron ir, el Alcalde, hicimos una minga ciudadana para arreglar un parque que actualmente es un foco de inseguridad; el estar con los vecinos también permitió que tomemos en cuenta los planteamientos y requerimientos de ellos.

El hecho de que, por ejemplo, ese barrio ha sido, de ese barrio han sido sustraídos varios terrenos para hacer equipamiento municipal y no se les ha dado nada a cambio, por ejemplo, una Casa Barrial. Ese día también fueron las campañas de vacunación, perdón, de esterilización de perritos y atención médica móvil; así es que, fue un día de fiesta muy bonito con los vecinos.

Pero algo más hay que recalcar, que estos son los inicios, los pininos de estas mingas ciudadanas que tenemos que fortalecerlas en todos los barrios de la ciudad de Riobamba y para lo cual cada una de las Direcciones se va a encargar de alguna manera de un sector de la ciudad y con eso poder dar a veces soluciones muy rápidas a problemas que han tenido años ahí construyéndose, quedó bonito, falta más, pero quedó bonito el resultado final de ese día. Siguiendo por favor. Y varias mascotas esterilizadas.

El día domingo, bueno, fue un fin de semana de trabajo como casi todos, pero el día domingo tuvimos una reunión en Ricpamba, en este lugar de trabajo estuvieron los Directores, el equipo, definiendo en detalle el plan de, sobre todo, socializando entre los Directores el plan de trabajo 2024. Fueron como unas cinco horas de reunión, salimos en la noche y lo continuamos el día de ayer estas exposiciones y mañana también vamos a continuar con estas exposiciones.

¿Por qué no el día de hoy? Y aquí quiero expresar mi nota de pesar por el fallecimiento de Germán Flor que es un hombre ilustre de aquí de la ciudad de Riobamba; un abrazo fuertísimo también, padre de un colaborador del equipo, del Arquitecto Carlos Flor, está siendo velado este momento en el salón Pedro Vicente Maldonado y a las siete y media de la noche será una ceremonia fúnebre; entonces, por eso es que lo tuvimos para el día siguiente, para el día jueves, pero estamos en esta exposición para ir ajustando, afinando las diferentes acciones de cada una de las Direcciones. Siguiendo por favor.

Ah y por cierto, si es que en este espacio necesitan, señores Concejales, para reuniones, es

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

un espacio no muy grande, pero ya lo ven ustedes, muy funcional para diferentes sesiones de trabajo. Siguiendo por favor.

Lunes quince de enero estuve en Quito, tuve una reunión con Pabel Muñoz, el Alcalde de Quito, le invité para las fiestas de abril, pero sobre todo pedí algo que a mí me parece necesario. Es importante salir de la ciudad en la que uno vive para poder ver otras experiencias y he visto como la evaluación que tengo de todos los funcionarios del Municipio; creo que es importante que hagamos intercambios de experiencias con otras ciudades.

Entonces, voy a invitar a los diferentes funcionarios de las diferentes Direcciones a que hagan giras a otras ciudades, a Quito, por ejemplo, pero para esto debo firmar un convenio y que vean y que dialoguen y que conversen cómo funciona en otros Municipios las diferentes Direcciones; de igual manera, haremos este intercambio de experiencias del Municipio de Quito con el de Riobamba.

Esto espero que se siga dando en otros Municipios, no es la primera vez. El tema de la basura, por ejemplo, tuvimos varios intercambios que permitieron ver desde otras perspectivas y cuando vaya a Compras Públicas, Ordenamiento Territorial y otras, Gestión Social, Financiero, ya que le veo a la Directora aquí, a ver cómo se construye ciudad desde otros lados; esto va a ser enriquecedor para las partes y más otros proyectos que tuvimos. Una reunión de casi una hora.

También, como ustedes recordarán, hay una apuesta muy importante de esta administración y es la construcción del Instituto de Estudios Territoriales de Chimborazo, el lugar donde se concentren los datos territoriales. La próxima semana voy a presentar el geo portal que es una maravilla, que ya lo tenemos implementado en Riobamba desde los primeros días de enero, donde van a tener toda la información de la ciudad, toda la información; o sea, si quieren saber dónde hay carnicerías, ahí lo van a tener; si queremos saber dónde hay una obra en ejecución retrasada o a tiempo, ahí lo van a tener; si queremos saber cuánto tengo que pagar por el impuesto predial en línea, en línea que esto es importantísimo, datos en línea, no datos desactualizados, ahí lo van a tener.

Entonces, necesitamos un instituto donde se concentren los datos, donde se los analice a estos datos, donde se puedan sacar conclusiones, pero también algo importante, donde se puedan formar las nuevas generaciones para en el futuro; tener mejores Alcaldes, mejores Concejales, mejores Prefectos, mejores Presidentes de Juntas Parroquiales o Directivos Barriales.

Eso es lo que queremos construir y el Municipio de Quito tiene el ICAM que es un Instituto de Estudios y de Planificación y que también estamos ya trabajando articuladamente; así mismo como con la FLACSO para que este Instituto de Estudios Territoriales de Chimborazo pueda al fin construir este tan anhelado proyecto Chimborazo. Siguiendo, por favor.

El día lunes también tuve una cosa que es importante que es la reunión con el BEDE para

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

los temas de financiamientos en diferentes instancias. Aquí hay que señalar creo yo una cosa importante y es que en esta crisis económica que tiene el país fiscal, el haber hecho el cambio de financiamiento al Banco Europeo de Inversiones asegura la provisión de estos fondos, pero justamente estamos en ese proceso en el BDE y para eso tenía una reunión en esta institución. Siguiendo, por favor.

Y luego de eso, todo está relacionado, tuve la reunión con la viceministra de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Siguiendo, por favor.

El día martes, tuvimos una reunión para analizar lo que pasa en la Plaza de Rastro de San Juan, aquí hay varios temas que hay que dejarlos en claro. El primero, es que hay quejas de los usuarios porque señalan que ha habido algunos diseños que no estuvieron bien establecidos, pisos lisos; tuberías que no deberían estar donde deben estar; más área para parqueaderos que para la exposición del ganado; etcétera, etcétera, etcétera. También la falta de previsión en cuanto a las vías de acceso y otros temas adicionales que no los menciono en este momento porque es delicado

¿Por qué es delicado? Porque sin tener las condiciones adecuadas hay un cantón vecino que plantea la apertura de su plaza de rastro el mismo día, lo cual, genera complicaciones y que tuvo inclusive la osadía de meterse con un perifoneo en la plaza de rastro de Riobamba, lo cual, fue inmediatamente frenado y vamos a tomar las acciones del caso porque esa plaza de rastro no cumple ni mínimamente con los reglamentos que se deben tener.

Así es que, estamos trabajando en este tema con toda la responsabilidad del caso; de hecho, se han generado varios actos de desinformación, en esta plaza no se ha generado absolutamente ningún evento negativo, ni siquiera voy a mencionar cuáles porque no le voy a dar chance a estos mentirosillos a que digan que ha pasado algún evento violento en la plaza, cosa que no ha sucedido absolutamente, pero son formas de a través de la desinformación querer ganar un mercado que no lo tienen y difícilmente lo tendrán; siguiendo, por favor.

El día martes 16 de enero, tuvimos una reunión con el contratista, los subcontratistas, el equipo de Maguazo - Alao, los directores para aclarar algunos temas, de esto salió una reunión posterior en la cual se sigue coordinando y definiendo lo que es Maguazo - Alao. Como ustedes saben, hemos logrado en estos meses destrabar todo un tema jurídico, administrativo y técnico; sin embargo, y por eso es que se ha podido avanzar con la obra, hemos puesto válvulas, hemos puesto tuberías.

Pero en este proceso de ya de hacer las pruebas, descubrimos 120 metros de tubería aplastada, evidentemente, por los malos diseños topográficos en su momento, lo cual, este rato el contratista va a corregir, él ha señalado que la tubería está comprada, está importándose y que seguramente se demorará unas dos o tres semanas.

Nosotros teníamos previsto llegar con el agua a la planta de tratamiento el 20 de diciembre; sin embargo, con esta tubería que encontramos, estos 120 metros aplastados y que deben importarse porque no existe en el país, seguramente estará listo para poder hacer

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

nuevamente las pruebas dentro de, dijo el contratista, dos o tres semanas, los plazos siguen corriendo, por supuesto; siguiente, por favor.

El día martes 16 también tuvimos la reunión con el mercado El Prado y la Esperanza 1; quienes, entre otras cosas, pidieron que se hagan los operativos que se están haciendo en San Alfonso. En el mercado El Prado tuvimos varios requerimientos, también preguntas, por ejemplo, uno de los pedidos de ellos fue que los madrugones, los conocidos madrugones, no estén ubicados cerca de ese mercado sino al menos a más de 200 metros como dicta la norma. Lo cual, cuando ellos llegaron, nosotros les dijimos que ya tenemos la respuesta, en este momento se están implementando los madrugones en el sector del parque industrial.

Dentro de esto implica que no estén cerca del mercado El Prado, implica también de alguna manera un llevar hacia el parque industrial todo el sector de comercialización que, el parque industrial, que durante años ha estado abandonado y botado, ahora está funcional y yo espero que dentro de poco esté al 100% utilizados los terrenos porque va a ser un lugar de mucha actividad económica, de mucha actividad.

Eso es planificar la ciudad definiendo vocaciones territoriales, donde deben estar, donde deben estar. Y me preguntaron si yo creo que el mercado del Prado debe cambiarse de lugar, yo les dije que personalmente creo que sí, pero que todo se lo hará en decisión conjunta con los comerciantes.

En la Esperanza 1, la preocupación es sobre la construcción de la cubierta, ahí nosotros les señalamos que con fiscalización ya le hemos dado un plazo de 10 días para que responda el contratista, luego de lo cual, si es que no responde y no continúa con el proceso final de colocación de cubiertas, se empezará ya la terminación unilateral del contrato. Pero para esa declaración unilateral, yo sí quería hablar con los vecinos del mercado para que ellos mismos acepten esta decisión, estuvieron de acuerdo; así es que, estamos en ese proceso. Siguiente, por favor.

Por favor, el informe de las Direcciones (se reproduce video).

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Señores y señoras Concejales, en su consideración el informe, tienen la palabra.

Si no hay observaciones se da por conocido, gracias. Señor Secretario, por favor, el siguiente punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto número:

5. Informes y dictámenes de Comisión.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Empezamos con el memorándum No. GADMR-CC-2024-0032-M de 8 de enero de 2024 el dictamen de la Comisión de Fiscalización No. 2023-049-FISC, en el cual se dictaminó: Acoger el informe de inspección del comodato otorgado a favor del Gobierno de la Parroquia Urbana de Yaruquíes para el funcionamiento de una guardería auspiciada por una ONG, ingenieros de España y poner en conocimiento del Concejo Cantonal el incumplimiento del objeto del comodato y solicitar se inicie el proceso de reversión que corresponde; suscrito por Carlos Aulla, Concejal del cantón Riobamba.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Tienen la palabra, señores Concejales; concejal Carlos Aulla, tiene la palabra.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Gracias señor Alcalde. Como presidente de la Comisión de Fiscalización y dando cumplimiento a lo que establece el artículo No. 460 del COOTAD, se están ejecutando las revisiones de los comodatos; así que, en base a eso se ha enviado la documentación respectiva y elevo a moción que pueda darse por conocido y se recepte las observaciones constantes en el informe de la Comisión de Fiscalización referente al comodato descrito.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: ¿Hay apoyo a la moción? Habiendo apoyo a la moción, por favor, señor Secretario, tome votación.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; solicita: Señores Concejales, por favor, consignar su voto.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Por favor, consignar el voto. Proclame resultados.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, me permito informar que con 11 miembros del Concejo Cantonal se aprueba la moción de que se acoja el dictamen de la Comisión y que se inicie el proceso de revisión correspondiente.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, señala: Siguiendo dictamen, por favor.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Acoger el Dictamen de la Comisión de Fiscalización y Transparencia y solicitar el inicio del proceso de reversión del Comodato otorgado a favor del Gobierno de la parroquia urbana de Yaruquíes para el funcionamiento de una guardería auspiciada por una ONG Ingenieros de España.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, lee: Memorando GADMR-CC-2024-0072-M del 11 de enero de 2024, el cual, como asunto tiene el dictamen de la Comisión de Ambiente, Salubridad e Higiene No. 2024-001-ASH, en el cual se dictaminó: Acoger el informe de actividades de la Comisión de Ambiente, Salubridad e

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Higiene del período mayo a diciembre de 2023 y poner en consideración del Concejo cantonal para su conocimiento. Suscribe la concejal Nancy Santillán, Concejal del cantón Riobamba.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Tiene la palabra, concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; actúa: Gracias, señor Alcalde. Bueno, como cada uno de los compañeros concejales y su persona han de haber visto, ya está el informe de las actividades que hemos realizado desde mayo a diciembre de 2023. Para conocimiento mociono, solamente se da por conocido.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Si no hay observaciones se da por conocido; al no haber observaciones se da por conocido. Siguiendo dictamen, por favor.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Dictamen Nro. 2024-01-ASH, de la Comisión de Ambiente, Salubridad e Higiene, referente al informe de actividades del período mayo a diciembre de 2023.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Memorando GADMR-CC-2024-0073-M del 11 de enero de 2024, el cual, como asunto tiene dictamen de la Comisión de Ambiente, Salubridad e Higiene No. 2024-02-ASH, en el cual se dictaminó: Acoger la planificación de actividades de la Comisión de Ambiente, Salubridad e Higiene en el período de enero a diciembre de 2024 y poner en consideración del Concejo cantonal para su conocimiento. Suscribe la concejal Nancy Santillán, Concejal del cantón Riobamba.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Tiene la palabra, concejal Santillán.

Ing. Nancy Santillán; expone: Gracias, señor Alcalde. De igual manera está enviado a cada uno de sus correos, es de parte de la Comisión de Ambiente, Salubridad e Higiene, las actividades que se realizarán en este año 2024.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Si no hay observaciones, se da por conocido. Siguiendo dictamen, por favor.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Dictamen Nro. 2024-02-ASH, de la Comisión de Ambiente, Salubridad e Higiene, referente a la planificación de actividades del período enero a diciembre de 2024.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Nos corresponde tratar el memorando GADMR-CC-2024-0074-M del 11 de enero de 2024, el cual, como asunto tiene: Dictamen de la comisión No. 2024-001-CPP e informe de cumplimiento de

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

actividades de la Comisión de Planificación y Presupuesto del periodo de mayo a diciembre de 2023, en el cual se dictaminó: Dar por conocido y aprobado el informe de cumplimiento de actividades de la Comisión de Planificación y Presupuesto del periodo mayo a diciembre de 2023 y se remita al señor Alcalde para que por su digno intermedio sea puesto en conocimiento del Concejo Municipal. Suscribe Rafael Quitio, Concejal del cantón Riobamba.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Patricio Guaranga, tiene la palabra.

Ing. Patricio Guaranga; expone: Señor Alcalde, muchas gracias, señor Secretario. Como miembro de la Comisión hemos revisado en sesión ordinaria lo que es el cumplimiento de las actividades de mayo a diciembre de 2023 dentro de la Comisión de Planificación y Presupuesto, por lo cual, pongo a consideración del Concejo para que se dé por conocido, por favor.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Si no hay observaciones, se da por conocido. Se da por conocido, siguiente memorándum, por favor.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Dictamen Nro. 2024-001-C.P.P, de la Comisión de Planificación y Presupuesto, referente al informe de cumplimiento de actividades del período mayo-diciembre de 2023.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Memorándum GADMR-CC-2024-0075-M del 11 de enero de 2024. Asunto, dictamen de la comisión No. 2024-002-CPP planificación y actividades de la Comisión de Planificación y Presupuesto del periodo enero a diciembre de 2024, en el cual se dictaminó: Dar por conocido y aprobada la planificación de actividades de la Comisión de Planificación y Presupuesto para el periodo enero a diciembre de 2024 y se remita al señor Alcalde para que por su digno intermedio sea puesto en conocimiento del Concejo Municipal. Suscribe Rafael Quitio, Concejal del cantón Riobamba.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Concejal Patricio Guaranga, tiene la palabra.

Ing. Patricio Guaranga; dice: De la misma forma pongo en consideración del Concejo en pleno, la planificación de enero a diciembre de la Comisión de Planificación y Presupuesto lo cual ha sido tratado dentro de la comisión para conocimiento del Concejo en pleno, por favor.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Si no hay observaciones, se da por conocido. Se da por conocido, siguiente memorándum, por favor.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Dar por conocido el Dictamen Nro. 2024-002-C.P.P, de la Comisión de Planificación y Presupuesto, referente a la Planificación de Actividades para el período enero a diciembre de 2024.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Memorando GADMR-CC-2024-0078-M del 11 de enero de 2024, como asunto tiene dictamen de la comisión No. 2024-01 de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda en el cual se dictaminó: Aprobar el informe de cumplimiento de actividades de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda correspondiente al periodo mayo a diciembre de 2023 y remitirlo al señor Alcalde y por su digno intermedio sea puesto en conocimiento del Concejo Municipal. Suscribe Patricio Guaranga, Concejal del cantón Riobamba.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Concejal Patricio Guaranga, tiene la palabra.

Ing. Patricio Guaranga; expone: Señor Alcalde, muchísimas gracias, nuevamente el uso de la palabra. Pongo en consideración del Concejo en pleno el cumplimiento de actividades de mayo a diciembre de 2023 de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda para su conocimiento, por favor.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: En su consideración, señores Concejales, si no hay observaciones, se da por conocido. Se da por conocido, siguiente memorando, por favor.

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Dar por conocido el Dictamen Nro. 2024-01-C.O.T.U.V, de la Comisión de Ordenamiento Territorial Urbanismo y Vivienda, referente al informe de cumplimiento de actividades correspondiente al periodo de mayo - diciembre del 2023.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar, el memorando GADMR-CC-2024-0081-M del 11 de enero de 2024, dictamen de la comisión No. 2024-02 de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, en el cual se dictaminó: Acoger favorablemente la planificación de actividades de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda del periodo enero a mayo 2024 y trasladar a conocimiento del señor Alcalde y por su digno intermedio al pleno del Concejo municipal.

A este memorando se nos hizo conocer el memorando No. GADMR-CC-2024-0127-M del 15 de enero de 2024 como alcance del memorándum No. GADMR-CC-2024-0081-M del dictamen de la comisión 2024-002 de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, donde nos dice que:

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

“Luego de expresar un atento y cordial saludo mediante la presente me permito indicar que en el memorándum anteriormente citado se dictaminó la comisión con el No. 2024-02 de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, ya que por un error de tipeo se redactó la planificación de actividades de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda del periodo de enero a mayo de 2024, cuando lo correcto era la planificación de actividades de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda del periodo enero a diciembre 2024. Suscribe concejal Patricio Guaranga, Concejal del cantón Riobamba (...).”

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, señores Concejales.

Ing. Patricio Guaranga; expone: Compañeros Concejales, por favor, para su conocimiento, gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Si no hay observaciones, se da por aprobado. Se da por aprobado; siguiente memorando, por favor, señor Secretario.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Dictamen Nro. 2024-02-C.O.T.U.V, de la Comisión de Ordenamiento Territorial Urbanismo y Vivienda, referente a la planificación de actividades del periodo enero–diciembre 2024.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Memorando GADMR-CC-2024-0120-M del 14 de enero de 2024. Asunto: Dictamen de la Comisión de Servicios Municipales aprobación del informe de cumplimiento de actividades mayo a diciembre de 2023. Dictamen: “Luego del análisis correspondiente ante la moción planteada por el señor presidente de la Comisión, por unanimidad se dictaminó: Remitir el informe de cumplimiento de actividades de la Comisión de Servicios Municipales del periodo comprendido entre mayo a diciembre de 2023, al señor Alcalde y por su digno intermedio al seno del Concejo Municipal para su conocimiento”. Suscribe Galo Falconí, Concejal del cantón Riobamba.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Concejal Galo Falconí, tiene la palabra.

Ing. Galo Falconí; dice: Gracias, señor Alcalde. La Comisión de Servicios Municipales ponemos en conocimiento suyo y a través de su persona al seno de este Concejo, todo el cumplimiento, el informe de cumplimiento de actividades del año 2023 para su conocimiento.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Tienen la palabra, señores Concejales. A su consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado. Se da por aprobado, se da por conocido, perdón. Siguiente memorando, por favor, señor Secretario.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Dar por conocido el Dictamen de la Comisión de Servicios Municipales, referente al Informe de Cumplimiento de Actividades del período comprendido entre mayo a diciembre del 2023.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Memorando GADMR-CC-2024-0121-M del 14 de enero de 2024. Asunto: Dictamen de la Comisión de Servicios Municipales de aprobación de planificación de actividades 2024, en el cual se dictaminó: “Luego del análisis correspondiente ante la moción plantada por el señor presidente de la Comisión por unanimidad se dictaminó: Se remita la planificación, cronograma de actividades para el periodo de enero a diciembre de 2024 de la Comisión de Servicios Municipales al señor Alcalde y por su digno intermedio al seno del Concejo Municipal para su conocimiento”. Suscribe Galo Falconí, Concejal del cantón Riobamba.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Falconí.

Ing. Galo Falconí; expone: Gracias, señor Alcalde, de igual manera esta Comisión de Servicios Municipales ponemos en su conocimiento y a través de su persona al seno de este Concejo, la planificación o el cronograma de actividades para lo que va a ser el periodo de 2024.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: En su consideración, señores Concejales. Si no hay observaciones, se da por aprobado. Se da por aprobado, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Dar por conocido el Dictamen de la Comisión de Servicios Municipales, referente a la Planificación de Actividades para el período de enero a diciembre del 2024.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto número:

6. Asuntos Varios.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Tienen la palabra señores Concejales. Sí, concejal Carlos Aulla tiene la palabra.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Gracias, señor Alcalde. Bueno, creo que en este punto es donde tal vez debemos dilucidar ciertas cosas y decirnos aquí en este Concejo lo que está sucediendo y la posible solución, antes que generar mayor polémica y reacción en la ciudadanía.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Yo me quiero referir exclusivamente a la resolución administrativa No. 2023-467-GACP que es la adjudicación del procedimiento del estudio y diseño del modelo de gestión y manual por procesos del GADM Riobamba. He recabado algunos documentos, señor Alcalde, sobre lo cual he podido observar que en el portal de compras públicas lo que tiene que estar publicado, que es también el contrato, no se encuentra publicado, pero yo sí lo tengo acá.

El contrato está firmado con fecha 30 de noviembre de 2023 y quienes suscriben el Ing. Luis Armando Vázquez Paredes como Director de Gestión Administrativa y la Ing. Patricia Elena Viñan Guerrero, la consultora; que en un medio de comunicación con fecha 8 de enero usted ha manifestado que es esposa de un pariente.

En ese sentido, señor Alcalde, también he realizado la captura del portal el día de hoy, previo a entrar a esta sesión, y esta consultoría, una contratación directa por \$ 47,000.00 aún se encuentra en estado de adjudicado. Y lo que sí me ha sorprendido a mí es que en el mismo medio de comunicación usted ha manifestado de que apenas se enteraron de que existía esta contratación se había enviado a suspender.

En el contrato, señor Alcalde, rezan cuatro productos establecidos en un cuadro exactamente al reverso de la foja tres del contrato, en donde habla de que el producto uno: direccionamiento estratégico, producto dos: mapa de procesos cadena de valor, producto tres: modelo de gestión, deben ser entregados a los 30 días contados a partir de la firma del contrato. Si el contrato fue firmado 30 de noviembre, al 30 de diciembre debían haber estado entregados los tres productos y el producto cuatro a los 90 días. Se ha evidenciado también un documento en donde solicitan el cambio de la forma de pago, documento que es legal porque la ley prevé hacer cambios de formas de pago en este tipo de contrataciones.

Señor Alcalde, usted manifestó que se había enviado a suspender y de los documentos que en este momento exhibido y, de hecho, en la Comisión de Fiscalización he compartido el link a los compañeros miembros de la comisión, donde han podido ingresar y verificar que sigue en el mismo estado, no se encuentra suspendido porque hay una novedad también que hay que conocerla.

El administrador que fue nombrado para este contrato fue el Ing. Melo Gómez Juan Carlos, especialista de administración de Talento Humano, quien estaba con comisión de servicios y obviamente retornó, entiendo, a alguna otra institución pública donde él es funcionario de carrera. Al no tener administrador hasta el momento, no conozco que se haya nombrado un nuevo administrador que sería uno de los requisitos para proceder a suspender, como usted lo ha manifestado, sí quisiera, señor Alcalde, que se nos pueda informar, más que a nosotros, a la misma ciudadanía sobre este proceso, qué acciones se han tomado, vuelvo y repito, se ha escuchado que se ha suspendido, pero de los documentos reza todo lo contrario.

Es necesario, en mi calidad de presidente de la Comisión de Fiscalización, pedir esta explicación, no para este concejal, no para este Concejo, para los ciudadanos que, obviamente, también la gente mala como usted los ha llamado en el mismo medio de

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambuco

comunicación, genera información que nos pone a todos en el mismo andarivel.

Qué están haciendo los concejales, qué dicen los concejales, de hecho, otras personas que nunca han tenido el beneplácito de la ciudadanía para ganar unas elecciones, ahora incluso se toman la libertad de hacer videos y decir que los concejales, el alcalde y los concejales no tienen que venir a dormir en el Concejo, que es hora de que se despierten.

Por otros temas que también los trata, y pienso yo que hay que rechazar también como Concejo Municipal esas declaraciones que se vierten de algunas personas que realmente no han tenido la oportunidad o la ciudadanía no les ha dado la oportunidad de estar acá y que también generalizan un trabajo de todas las personas, cuando sí existimos; gente que podemos observar, no es necesario alzar la voz, discutir, es necesario observar con frontalidad, con firmeza, pero con educación también.

Entonces, señor Alcalde, gracias más bien por darme el uso de la palabra. Creo que es necesario que usted, y su equipo técnico, quienes sean encargados de este tema, nos brinden la explicación del caso, vuelvo y repito, no a los concejales, a la ciudadanía para que los temas queden claros y pueda transparentarse el accionar de esta administración, vuelvo y repito, mi obligación como concejal y especialmente como presidente de la Comisión de Fiscalización. Gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Listo, este Municipio necesita una reingeniería total, total. Hay personas que dejaron encadenadas a sus puestos con nombramientos provisionales y similares que son aparentemente inamovibles. Hay personas que con las justas hacen su trabajo y otras que lo hacen muy bien. Hay espacios en el Municipio que hacen falta y que no existen, por ejemplo, el que coordine y gestione el agua potable en el área rural, no existe, no existe nomás.

Y como ese ejemplo que es, quizás, uno de los más fuertes, hay otros ejemplos de esta falta de estructuración del accionar municipal dado por una estructura administrativa heredada. Yo voy a poner un ejemplo adicional, los concejales no tienen en su estructura la posibilidad directa de tener asistentes, no tienen nomás, y es una potestad de la alcaldía el poner en funciones el trabajo con los concejales, por ejemplo, y yo creo que eso no debería ser una potestad administrativa del alcalde, debería estar en ordenanza inclusive, debería estar en el orgánico administrativo, más allá de si el concejal está a favor, está en contra del alcalde, yo creo que eso no debe ser así, no debe ser así.

Pero de estas hay muchas, tenemos Unidad de Desarrollo Rural Integral que está dentro de Obras Públicas y todo el resto del desarrollo rural integral ¿dónde está? no hay. Entonces, las otras Direcciones más o menos se van acomodando a lo que este sistema administrativo heredado nos permite hacer. Encima de eso pusieron jefes, jefes, no funcionarios, jefes, pusieron jefes en lugares estratégicos de aprobaciones de trámites, inamovibles, inamovibles, aparentemente.

Hacer este análisis nos ha costado bastante porque, además de eso, ha habido información

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

que no han querido entregar fácilmente ciertos funcionarios, no todos. Hay funcionarios muy buenos, lo reconozco, aquí se les ha felicitado y se les ha reconocido a algunos de ellos, hay más, que han hecho su buen trabajo, por ejemplo, ahora mismo, todo el tema de la limpieza de la basura. Dentro de ese tema, de cada una de las Direcciones podría mencionar las debilidades y las falencias de esta estructura administrativa, de cada una.

Entonces, uno dice, ya pues cuestión de cambiar el puestito, ya quítale este puesto, ponle este otro y no. Hay que generar estatutos, hay que generar manual de funciones, es un tema muy complicado, muy, muy, muy complicado, en el que estamos trabajando. Pero necesitamos, por ejemplo, otro más, voy a poner uno más, todo el tema de la carrera administrativa ¿Por qué tenemos que dejar jefes eternos en un Municipio? Cuando deberían ser de libre remoción como los directores, igualito.

Pero a veces puede venir una autoridad y cambiar el jefe de subproceso, dentro de los mismos funcionarios en un tema de carrera administrativa; entonces, tú estás aquí, te puedo poner de jefe, luego bajas porque ya pongo el titular, como sucede en los ministerios y en otros lugares. Aquí en este Municipio, en el de Riobamba, eso no sucede porque les dejaron encadenados a esos puestos, eso pasa.

Tema de control, todas las Direcciones, no todas, pero varias Direcciones tienen su propio control: control de ruido, control ambiental, control de territorio, control de patrimonio, control de turismo, controles y controles desorganizados, desestructurados, entre ellos administrativamente como estructura administrativa, cuando nuevos modelos ya señalan la necesidad de una agencia de control, una sola, con un control único.

Entonces ya no habría, por ejemplo, saco la patente y ya tengo la discoteca así no esté insonorizada. Los agentes de control, lo que llamamos policía municipal, son funcionarios, y como tales, se quedarán para siempre a menos que ingresen dentro del COESCOP que es en cierta forma, para explicarlo, la carrera administrativa de las fuerzas del orden y estamos y aquí están los señores y saben, les saludo cordialmente por su trabajo, y saben que estamos en este proceso de ingresarles al COESCOP para que puedan tener una evolución positiva en el transcurso de los años.

Lo que estoy contado es nada respecto al trabajo que hay que hacer; en ese sentido, yo considero necesario que se haga esta consultoría; sin embargo y a pesar de que legalmente no existen temas de nepotismo de ningún tipo, y eso se lo puede revisar, he preferido que se suspenda ese contrato desde diciembre y existe la solicitud por parte de la contratista de que se suspenda el proceso lo cual lo estamos haciendo siguiendo el trámite respectivo.

Respuesta de todo esto, simplificada, estamos en el proceso de que se termine de mutuo acuerdo este proceso contractual y estamos en eso; Miguel Anchundia es el nuevo administrador para ajustar la respuesta según la información que me ha entregado Secretaría de Concejo.

Existe la carta, entiendo yo, en Administrativo, por parte de la funcionaria que, si no estoy mal, porque este rato no lo tengo a mano, siendo en puntos varios, pero me lo están

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

enviando, según entiendo el 29 de diciembre fue solicitada por parte de la misma contratista lo cual simplemente estamos en el proceso.

Siempre agradeceré y lo digo muy seriamente, ni con sarcasmo, ni con ironía, siempre agradeceré todo proceso de fiscalización que se dé en el Concejo, siempre agradeceré; es más, a diferencia de otras sesiones de Concejo, en esta reconozco el trabajo evidenciado en los nueve dictámenes que se han puesto en consideración, eso ya evidencia, por supuesto, un trabajo de Concejo y espero que de ser de su interés y siendo su deber, sigan haciendo la investigación del caso, gracias.

Voy a dar lectura porque ya me llegó, como es varios, obviamente, tiene que demorarse un poquito en tener la información y voy a dar lectura en la parte correspondiente; de todas maneras, sí debo señalar que la profesional, yo creo que es una persona muy capaz y hubiera sido muy buenos los resultados que podíamos tener de ella, además con un equipo de jóvenes profesionales súper interesante que conocen muy bien todo este sistema de procesos.

Dice: “Señor Luis Armando Vásquez, Delegado de la Máxima Autoridad, asunto: Solicitud de terminación anticipada por mutuo acuerdo a la consultoría titulada Estudio y Diseño de Modelo de Gestión y Manual de Procesos del GAD Riobamba. A través de la presente, deseo informarle que a partir del 28 de diciembre la consultora Patricia Viñan, con cédula tal, solicitó de mutuo acuerdo la terminación anticipada del contrato Estudio y Diseño del Modelo de Gestión” etcétera; les haré llegar el documento. Por este motivo, no queda más que expresar, que hacer expresa la notificación tomada por la consultora Patricia Viñan, firmado por ella.

Ese documento nos permite generar el proceso de terminación por mutuo acuerdo. Tienen la palabra, señores Concejales; Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; interviene: Gracias señor Alcalde. Con respecto al tema si me nace una pequeña duda o inquietud también al mismo tiempo porque, recordemos, al momento que estábamos nosotros tratando un tema muy importante, ustedes nos entregaron una documentación del organigrama funcional ya fue modificado el 15 de mayo y tomando en consideración que a nosotros como seno del Concejo no se nos ha presentado.

Tenemos ese documento que ustedes nos entregaron, ese documento donde que era modificado el organigrama estructural, pero, oh sorpresa, ahora sí en realidad con palabras textuales lo que usted dice, necesitamos, pero si ya se hizo una modificación, tenemos una modificación ¿Por qué ahora se pretendía hacer mediante una consultoría? Algo que ustedes ya lo realizaron de la noche a la mañana también, sí, hay el documento señor Alcalde.

Y eso, bueno, en su momento también le haremos llegar una copia porque hay esa Resolución que está modificado el organigrama, hay una resolución; entonces, ahí lo haremos llegar en su momento también para poder acotar con este tema y creo que también

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambuco

es muy importante, señor Alcalde, tener nosotros, bueno, esto es una medida administrativa también respetamos eso.

Pero lo que decíamos nosotros en la construcción del Presupuesto 2024, se está gastando mucho dinero en consultorías, así señor Alcalde, y es necesario nosotros como compañeros Concejales, Presidentes de las Comisiones, hasta cierto punto también tener conocimiento para nosotros poder debatir, poder no aprobar porque no es nuestra responsabilidad, pero sí debatir a ver a donde se están destinando estos recursos.

En una Comisión nos presentan una consultoría que la verdad para nosotros no era la adecuada, alrededor de Doscientos treinta y cinco mil dólares, señor Alcalde; entonces, en su momento teníamos conocimiento, gracias al presidente por ponernos en alerta también de esta consultoría, pero así como lo hizo el Presidente de esa Comisión, creo que también tenemos el derecho de tener conocimiento para que, mañana más tarde, no salga lo que ahora está pasando.

Sí, usted dice que no es un familiar directo, no es nepotismo y los entes reguladores sabrán determinar si es o no es, ellos determinarán, no nosotros, pero sí es importante dejar sentado y aquí, señor Alcalde, pedirle de favor a todos los Directores, porque tenemos el derecho de conocer a dónde se están asignando estos recursos de las consultorías. Nada más, señor Alcalde.

Arq. John Henry Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: Señor Concejel, desde el 2023 usted ha aprobado algunos presupuestos, si lo ha hecho con desconocimiento ya no es culpa mía, porque usted conoce en la aprobación están definidos estas consultorías que, además le recuerdo, por eso mismo le respondo, pero usted con el conocimiento que revisando los documentos sabrá a qué me refiero.

Pero también le recuerdo que no puede haber obra sin estudios previos; y, también le comento que, una cosa es hacer cambios específicos en el manual de funciones, cambios específicos y otra cosa es hacer cambios estructurales, son dos niveles diferentes de estructuración ¿Sí?

Al 15 de mayo un día después de estar yo en la posesión como Alcalde, lo que podía hacer era cambios puntuales, es diferente y, por favor, le agradezco porque una cosa es manual de funciones, otra cosa es el estatuto y otra cosa son los diferentes documentos que generan estos procesos administrativos.

Le invito a que lo revise y usted va a ver que no es que se hizo cambios y luego se hizo una consultoría sobre los cambios, para nada, pero evidentemente con el derecho y la obligación que le corresponde lo va a poder hacer. Concejel Nancy Santillán, por favor.

Ing. Nancy Santillán; indica: Gracias señor Alcalde. Yo un pedido muy especial, bueno, cuando se acabó el año sabíamos que teníamos el problema de la basura y he recibido en el

Libro de Actas del Consejo Municipal de Píobamba

transcurso de esta semana llamadas telefónicas de amistades, de amigos, inclusive, de compañeros Concejales en que me han pedido que se les limpien algunos sectores en donde nuevamente estamos inundados de basura.

Tal es el caso que el día martes en una sesión que estábamos, empezaron a mandar imágenes del contenedor que se encuentra diagonal al Banco del Pichincha, yo le agradezco muchísimo al personal de Ambiente que cuando hago una solicitud ellos inmediatamente concurren porque estamos hablando de pleno centro de la ciudad en donde damos una mala imagen.

Pero solamente de esta semana he recibido y tengo las fotos del sector, como le decía, del Banco del Pichincha, de la Avenida Canónigo Ramos, de la Plaza de las Hiervas, del bypass, de la Primavera y de Yaruquíes, por llamadas telefónicas o mensajes que me han mandado con imágenes.

Yo sé que toda la Comisión de Ambiente ponen el mayor esfuerzo, pero si le pido, señor Alcalde, a usted específicamente, que busquemos una estrategia que realmente lleguemos a tener una ciudad limpia, ordenada depende muchísimo de los ciudadanos y yo siempre busco los espacios para pedirles a todos los ciudadanos que también pongan su colaboración, que también nos ayuden botando la basura dentro de los contenedores porque he visto y evidenciado que botan afuera del contenedor y cuando me acerco a alzar la tapa, está en la mitad, a veces hasta menos.

Pero si necesitamos ver una estrategia para que, realmente, este problema podamos solucionar hasta que lleguen los nuevos carros recolectores que si se van a demorar por lo menos unos cinco a seis meses de lo que me han informado. Eso no más, señor Alcalde, muchas gracias.

Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde; informa: Plan SERO es un plan mediante el cual estamos trabajando en la separación de residuos de los grandes productores, es decir restaurantes que nos ponen la basura orgánica a un lado y la inorgánica a otro lado, este es un plan piloto que estamos ya implementando que ya está funcionando.

Es lindísimo ver cómo la basura está limpiecita; es decir, es basura orgánica sin plásticos que llenan camiones enteros; lo mismo está pasando en los mercados, uno puede evidenciar que los mercados cada vez están más limpios y esto se nota, se va notando; sin embargo, este Plan SERO va a requerir algo, va a requerir que alquilemos camiones de carga posterior, el alquiler de camiones es una buena opción, pero también vamos a comprar camiones; entonces vamos a comprar y vamos a alquilar.

Y yo le invito, Concejal Santillán, de verdad, así de la manera más comedida, fiscalíceme totalmente ese alquiler y esa compra, le voy a decir por qué. Porque cuando yo hablaba con el Director de Gestión Ambiental, con Ángel Vallejo, él me decía, estamos calculando el límite para mantener un equilibrio y, yo le decía, que sea un poco más, que nunca exista el eco-tacho completamente lleno.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Pero ahí le aseguro que alguien vendrá y dirá por qué alquiló y compró, le aseguro, porque así es, “palo porque bogas, palo porque no bogas” eso es seguro; entonces, me anticipo a esos reclamos que seguramente habrá y le pido que me fiscalice la adquisición y el renting de estos camiones de carga posterior y de carga lateral.

También le debo decir algo, descubrimos y esto no se puede descubrir el 15 de mayo, sino en días posteriores, que los camiones de carga lateral que habían comprado eran flacos y debiluchos; entonces, cuando medio se llena el eco-tacho se dobla el brazo, pero están comprados.

Entonces, hasta tener camiones con buen chasis y todo lo demás, se requiere un par de meses hasta poderlo comprar, porque ya estaban y le digo, señora Concejal, ahora el nuevo candidato a la Asamblea, sí, porque para eso está asomando por medios, ya había apresurado la compra de otros camiones de carga lateral que tuve que frenar porque eran esos mismos camiones flacos y debiluchos; y, para poder comprar unos de buena calidad tuve que frenar y volver a subir el proceso con unas buenas especificaciones técnicas; por favor, señora Concejal fiscalice la compra de estos camiones que estos si van a poder sostener.

Luego también tenemos ciudadanos que cogen y botan afuera, tenemos videos de eco-tachos medio vacíos y gente que bota afuera a propósito y si pueden reventando la funda para que se desparrame mejor, es como que alguien les hubiera llamado y les hubiera dicho bota afuera y hazle quedar mal al Alcalde, de verdad.

Y luego tenemos gente que le da la vuelta al eco-tacho, por favor, ponga el video.

(Se reproduce el video)

Fíjense este video, fíjense en lo que hacen, esto es Riobamba, esto es en enero y le vamos a ir a visitar a esa vecina, parece como que ahí ya se dan cuenta y se meten a la casa, qué les pasa, vean y ahí se van los otros dos, gracias.

Señora Concejal, fiscalice completamente. Y finalmente lo último, igual que les he dicho en otras cosas que voy a presentar unas fotos, nunca jamás en la vida alguien nos ha enseñado que después de comer en un plato de plástico y que te quede un poco de salchipapas tengas que en un tachito botar la papa y en el otro el plástico. Solo hacer este ejercicio de coger y botar separado, los riobambeños no tenemos esa costumbre y eso requiere mucho tiempo, cuando hagamos eso usted va a ver cómo se va limpiando la ciudad.

Tiene la palabra Concejal.

Ing. Nancy Santillán; actúa: Gracias señor Alcalde. Bueno, le comento que yo he hablado con todos y cada uno de los compañeros Concejales y créame que no solamente la Comisión de Ambiente, todos los compañeros han apoyado al presupuesto como usted vio en lo que es Ambiente y no hacían mayor pregunta.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Porque esta Comisión realmente es muy amplia, porque no es solamente el medio ambiente, es espacios verdes, tener limpios los jardines, ver la fauna urbana; realmente es una Comisión que necesita muchísimo presupuesto; lamentablemente, no nos podían poner más presupuesto de lo que se puso porque había que también dar espacios a las próximas Comisiones.

Por eso yo le pedía de favor que hay que buscar alguna estrategia, medios de comunicación y, siempre he dicho que todos los compañeros Concejales están invitados, para que nos ayuden a promocionar que las personas boten en su lugar la basura, porque nos falta muchísima cultura. Eso no más, señor Alcalde, gracias.

Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Gracias, va a venir una consultoría de cerca de cuarenta mil dólares para el tema comunicacional de separación de basura, es cuarenta o cincuenta, no estoy seguro el valor, pero va a venir esa consultoría y hay que hacer esa consultoría sino cómo armamos la estrategia comunicacional ¿Cómo?

Y así son las consultorías, son necesarias. Por favor, tiene la palabra Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; comenta: En el punto, señor Alcalde, muchas gracias. Señor Alcalde, yo solo quiero hacer un llamado a la ciudadanía riobambeña, lo único que nos falta es un poco de cultura para que no exista este tipo de basura alrededor, inclusive, años viejos quemados dentro de los tachos.

Entonces, sí exhortemos al señor Alcalde, a la ciudadanía y nosotros también pues, compañeros Concejales, solo le decimos al Alcalde hagamos, hagamos y hagamos.

Y ¿Qué están haciendo las Comisiones? Yo creo que la Comisión a la que pertenezco de Salubridad es la que tiene que poner el ejemplo y realizar cualquier tipo de proyecto y cualquier tipo de acción, yo también me incluyo en eso; entonces, hagamos las Comisiones, o sea, aquí se ha convertido en el que solo que señor Alcalde estos problemas hay, estos problemas existen y todas esas cosas, pero nosotros también como Concejales también demos las soluciones respectivas pues, compañeros.

Yo creo que ya hemos aprendido durante todo este tiempo a qué es lo que venimos, fiscalizar, legislar, por supuesto compañeros, pero también demos soluciones y está en nosotros también manifestar y decir a la ciudadanía que, por favor, compañeros, queridos vecinos riobambeños, seamos un poco más educados, tengamos un poco más de cultura para que no pase este tipo de actos dentro de la ciudadanía señor Alcalde, muchas gracias.

Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Muy amable, gracias. Dentro de los puntos varios yo quisiera, ya le doy la palabra Concejal Villamarín, gracias Concejal Tene por las palabras.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

Si cada uno de ustedes, señores Concejales, más allá de la información que dan por diferentes razones a favor o en contra de esta administración o por otros temas que no tenga nada que ver la administración y, dentro de la libertad de expresión, todos tenemos derecho a decir lo que consideremos, pero acogiendo las palabras del Concejal Tene, cada uno de ustedes tiene un número de seguidores en redes sociales, vean, si desean irse en oposición completa o no con el Alcalde, está bien, pero les pido comedidamente que un porcentaje de sus comunicaciones sea para invitar a la campaña de separación de basura en casa.

Lo que sea, las otras cosas ni me meto a tocar como hacen ustedes el mensaje; Concejal Guaranga, usted ahí en sus reuniones públicas que tiene, invitar a la gente desde la plataforma a que separen la basura y cada uno de ustedes señores Concejales, eso ayudaría muchísimo, no a la administración del John, no, para nada, sino a la ciudad.

Estas fotos, por favor, puedes pasar algunas fotos, este es el Plan Piloto para organizar, no ha sido tan difícil, la gente pasa por la Junín y dice, fluye; miren, estos son fotos y vamos a ver, y el día de hoy, y estas son de hoy miércoles, esta es la Junín; hicimos algunos ajustes porque antes no les dimos chance ni de parquearse, ahora ya se parquean, etcétera, hicimos algunos ajustes; todavía ahí se ve algo porque no se puede, algo que nunca se ha hecho, en dos días no se va a resolver, pero estamos trabajando.

Esto es Resolución que se planteó en el COE de Seguridad de generar estos corredores para que fluya en caso de una ambulancia, alguna cosa, y que también nos ayuda para ya controlar lo que ya nos pidieron los usuarios del mercado que es que se use el mercado. Y cuando yo fui allá y cuando conversé con los vendedores ambulantes, todo el apoyo a los vendedores ambulantes dentro de los espacios de mercado y que tengan también derechos para vender pero también obligaciones como tiene el resto de comerciantes, en eso estamos.

Esto que está pasando aquí, tiene que pasar en todos los mercados de la ciudad; ya hicimos unas pruebas anteriores en Santa Rosa, ya hicimos unas pruebas anteriores que funcionaron más o menos, estamos ahora en San Alfonso y así vamos a ir ajustando en toditos los mercados.

Va a llegar un momento en que esta culturización de la ciudad se va a dar, en Santa Rosa hicimos unos primeros hace un par de meses y funcionó más o menos porque ahí son otras dinámicas, cada mercado tiene sus propias dinámicas internas, y yo sí soy muy delicado en el tema de los ingresos que tiene la señora que vende tomates. Pero una cosa es la señora que no tiene puesto y que no le queda de otra que vender en la calle, a la señora que tiene puesto y que manda al hijo a vender en la calle, cosa que también es ilegal porque es trabajo infantil.

Entonces, hay dos diferencias, hay diferentes dinámicas y por eso es que, con mucho tino y cautela, porque somos todos ciudadanos, estamos implementando esto, gracias.

Concejal Villamarín.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Gracias señor Alcalde, voy a topar dos temas, en este es empatía de la gente. Cada día que pasa sí hay decepciones porque aquí estamos preocupados en cosas tan triviales, los riobambeños preocupados en lo que no es nuestra función, preocupado en lo que hace el uno personalmente, preocupados en los troles, preocupados en cosas domésticas, no técnicas, no estamos para eso.

Decía el Concejal Aulla de esto, cómo les diré yo, caballeros eternos perdedores, las cosas hay que decirlas de quiénes vienen, hay un refrán que dice Sancho “Deja que los perros ladren” porque si te pones a tirarle piedras a todos ellos ¿Cuándo acabamos?

Contestar, perder el tiempo; creo que a nosotros la ciudadanía nos está pagando, no para estar contestando troles, ni lo que nos dicen, sino para ejecutar las cosas, para eso estamos y, qué mal llevada la política, qué mal llevada de esa manera.

Señor Alcalde, se para así y ya sacamos troles, sí hace esto no; y no se entiende a nivel macro que los once que estamos sentados, faltando el señor Quitio aquí, no le dicen a dos, tres Concejales, qué bien que hacen el trabajo, once vagos que no hacen nada, porque esto cae desde la administración para todos y aquí a la ciudad le sacamos todos adelante.

Ya después verán los réditos cada uno políticos, pero eso es ya problema de cada uno, hoy tenemos que tratar de sumar, todos hablaban en los discursos o hablábamos de cambiar por nuestras generaciones, que una política diferente y seguimos con lo mismo, golpea porque es bueno, golpea porque es malo y aquí vemos cómo le damos y cómo le desgastamos, y eso no es política.

Pero aquí viene la cereza del pastel y, yo sí quiero pedir señor Alcalde, y con todo respeto, porque esto es una información extra oficial que sí me preocupa y usted no la ha dicho o no la sabe, que el Municipio hizo un pago de aproximadamente ciento cuatro mil dólares por concepto de servicio de agua potable ¡Cáiganse muertos! Se los últimos nueve años, exigimos pago a la gente y los primeros morosos somos nosotros.

Y me pregunto ¿Quién es responsable de los intereses de la mora? Eso también fiscalicemos pues, eso también es deber de nosotros, ahí nos hacemos como dice la canción “Ciegos, sordos y mudos” No pues, fiscalicemos también.

Yo veo deudas a instituciones de sesenta, treinta, cuarenta, con razón que está en quiebra, con razón que está en quiebra. Sí es preocupante porque, sí, se ha pagado, pero alguien es responsable de esto; ojalá seamos beneficiados del Decreto que hubo del Presidente de la República de condonar los intereses, pero son ciento cuatro mil dólares de los últimos nueve años y eso ni se dice ni se sabe.

Y también hoy estuve en un recorrido por la Avenida Monseñor Leonidas Proaño, está bonita, pero también, señor Alcalde, no se dice qué pasaba en esa avenida, que no había acometidas por ningún lado, al cachascado se construye, pero se daba la obra rapidito eso sí, pero también se tiene que informar, señor Alcalde, porque hice un recorrido hoy.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

Y finalmente, señores Concejales, invito a todos, yo sé la buena voluntad que tienen todos, pero demostremos, demostremos. Se ha hecho una visita, ya la segunda visita que hago al Wawa Wasi de aquí debajo del Museo, rasguemos las vestiduras haciendo algo también, visitemos un momento, veamos esas lindas niñas que vienen del parque, les hacen falta muchas cosas.

Estuvimos por ahí y no hace falta las fotos y el show para ver qué se dio; estuvimos, pero ¿Saben qué? Hace falta mucho, no hace falta denunciar, hace falta apoyar, hasta rima me salió, falta apoyar. No estamos apoyando, solo estamos hablando, hablando y hablando.

Creo que el cero punto uno por ciento del sueldo, ayudar alguien o cada uno semanalmente no nos quedamos pobres, vayan un ratito, visiten a esas niñas y ¿Sabe lo que no me extrañó? Señor Alcalde, y eso sí es un llamado de atención para todos, conciencia. Y digamos a nuestros hijos que a veces dicen, otra vez la misma comida, los viernes es los días que más van porque hay comida y el resto de días parte el corazón ver a esas niñas que sus madres están vendiendo sus coquitos, sus cosas aquí en el parque de lo poco que venden y muchos de ellos sus padres son alcohólicos. Vayan, vayan, vayan, hablen y cooperemos también.

Así que, señor Alcalde, nuevamente le pido de favor también ayúdenos a saber más de ese tema porque es lindo el lugar, frío, pero falta algunas cosas que podemos hacerlo; yo sé que tal vez administrativamente no lo podemos sacar, pero aquí estamos doce ciudadanos, que sigan no más, gracias señor Alcalde.

Arq. John Henry Vinuesa Salinas, Alcalde; anuncia: Gracias, el otro día salió una publicación insultándole al señor Concejal Villamarín porque disque tiene acuerdos con el Alcalde. No tiene nada, de verdad, no tiene nada, el Concejal Villamarín no tiene ningún acuerdo.

Pero cómo no reconocerle lo que acaba de decir y lo voy a decir; primero, Monseñor Leonidas Proaño, otro de esos proyectos mal hechos, mal diseñados, mal contratados; por ejemplo esa casa que ustedes están viendo ahí, eso es poder dialogar con los ciudadanos y poder llegar a acuerdos que nunca lo lograron porque nadie les creía, aquí está el acuerdo con el ciudadano que permitió, no se le obligó, no se lo presionó, nada.

Él confió en el Alcalde para permitir que se bote esa casa que está en media vía y podamos asfaltar el otro carril de este proyecto que fue mal concebido, que estuvo más de un año botado, en donde encontramos cuando arreglamos, ex autoridades porque todos saben quién es vecino de esa avenida y que ahora está ya de candidato a la Asamblea, de precandidato; y, ese vecino no tenía medidor en la tubería que conectaba a su casa, tres cuartos sin medidor, mientras la ciudadanía que pide un medidor por años no se le daba.

Eso pasa en la Monseñor Proaño y esa foto habla de cómo pudimos llegar a acuerdos con los ciudadanos y sacar adelante. Y gracias, concejal Villamarín, porque usted está diciendo algo así, sencillo, el Wawa Wasi, la Casa de los Guaguas que están con sus papás en las

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

calles y que les estaban ahí botados en los parques y que fue una construcción de esta administración y que no requirió grandes cosas, mobiliario, buena voluntad y ahí van los guaguas a refugiarse.

Y le vamos hacer más grande eso sí le cuento, eso se va ampliar porque ese lugar que ahora es el Wawa Wasi, cuando le pasemos a un lugar más amplio, más cálido, donde puedan ir muchos niños a estar ahí refugiándose de las calles, ese lugar en cambio va a ser para otra cosa maravillosa que tiene otra dimensión que es la Casa de la Asamblea para que el poder de la Asamblea que anda ahí de judío errante de lugar en lugar, arrendando, pidiendo de favor le vamos a dar un hogar aquí en una Casa Municipal para que esté en la Plaza Central de la ciudad los poderes del estado juntos como tiene que ser.

Eso estamos haciendo, claro, hay montón de cosas que no se cuentan y también así estas cosas el abandono que tenía la ciudad, el abandono que hizo que tengamos que frenar procesos, ya Maguazo – Alao para qué comentar.

Pero así mismo nueve años de no pagar los servicios básicos, o sea, y nosotros lo pagamos, usted se entera concejal Villamarín de esta cifra por una simple razón, porque pagamos, porque si no hubiéramos pagado no se hubiera enterado, y eso habla lo que yo siempre estoy diciendo, que me dicen que es cantaleta, poner la casa en orden, si no es fácil y puedo contar más cosas.

Por ejemplo, hay dos instituciones educativas grandes de la ciudad que no pagan por el alcantarillado y son ciudades enteras y no pagan por el alcantarillado. Pregunta, señores Concejales ¿Deberían pagar? Claro, pero también podemos llegar a acuerdos porque ellos pueden darnos servicios, servicios académicos en un cruce de cuentas, ellos tienen una información estupenda de investigación que podríamos valorarla y canjearla con el alcantarillado, así no más es.

Así mismo, yo le agradezco Concejal Villamarín, porque esa es la forma de comunicar, no cogiéndose obras, hoy en la mañana tuve la reunión en la Casa Indígena en la que los vecinos rurales decían estamos grabándole Alcalde lo que usted ha dicho y le acogemos y confiamos en lo que usted dice de que va a sembrar de tubos las comunidades.

Porque así he dicho, no pueden seguir teniendo agua en manguera negra pues, eso es nocivo para la salud y con esta nueva Ordenanza de la Empresa Pública EMAPAR que le modifique a la Empresa Pública, respetando las autoridades de las Juntas de Agua y de los Directores de Agua, vamos a sembrar de tubos tal como la Alcaldía y, aquí lo dejo clarito, la Alcaldía, no los Concejales; la Alcaldía, ha hecho en la salida a San Luis, en el sector de la Libertad, porque la Alcaldía encontró una solución a un proyecto mal ejecutado que está este rato en juicio y que no se puede utilizar y decidimos, cumpliendo la norma, la Alcaldía, separar la tubería y sembrar de tubos toda la salida a San Luis, todo el sector de la Libertad, como ustedes bien conocen.

Y a pesar de las malas informaciones de algunas personas la Alcaldía está generando un sistema de alcantarillado en la salida a San Luis que va a terminar en una planta de

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

tratamiento específica y que va a solucionar varios problemas a pesar que ahí está enterrado una tubería que no puede utilizar porque fue un contrato mal hecho.

Así es que le agradezco, concejal Villamarín, porque informar las cosas desde el rol que a cada uno nos compete es la manera correcta y adecuada, asumiendo cada uno la función que cada uno tiene, que cada uno tiene.

Y, vuelvo a insistir, lo que le pedía a la Concejal Santillán y que le vuelvo a insistir, no solo a usted, sino en su persona a todos los Concejales, todos estos proyectos de sembrar tubos de alcantarillado, sean fiscalizados; así como las otras obras que estamos haciendo y las que se vienen, la plaza de rastro que va a ser quinientos mil dólares para Licto, cerca de quinientos mil dólares para Licto y las otras que están ahí, y lo que estamos mejorando de esta plaza de rastro que también tiene sus errores de diseño y que fueron heredados.

Concejal Celso Rodríguez, tiene la palabra.

Tlgo. Celso Rodríguez; interviene: Gracias señor Alcalde. Bueno, vale recalcar los trabajos que viene haciendo la administración, al igual que nosotros como Concejales también dentro de nuestras comisiones, también es muy importante darnos la debida importancia, la verdad, no solo a los pedidos de otras personas, sino de las comisiones también porque somos representantes de la ciudadanía.

Señor Alcalde, yo con fecha miércoles trece en una sesión ordinaria se puso en debate la ordenanza de la Comisión de Igualdad y Género, la ordenanza que promueve el cumplimiento y el goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad aquí en el cantón Riobamba. Y lo que le dije textualmente en la sesión anterior, señor Alcalde, y creo que lo voy a hacer repetitivo hasta que realmente nos pueda prestar oídos porque no es la ordenanza de un Concejal o de una Comisión, es una ordenanza donde que beneficia y donde que da la oportunidad también a grupos prioritarios.

Mucho se ha hablado justamente de estos temas de personas con discapacidad, personas vulnerables, pero creo que también es momento de que usted como legislador o como máxima autoridad, también dé la debida importancia a los temas que tratamos dentro de las Comisiones.

Con memorando número GADMR-CC-2023-2963-M con fecha dieciocho de diciembre del veinte veintitrés, señor Alcalde, le solicito y le pido bajo ese memorando que nos pueda remitir las diferentes observaciones que usted en su momento lo hizo, lo hizo en una forma verbal, ahora lo único que le pedimos es en una forma escrita para nosotros poder ingresar a un segundo debate dando el cumplimiento al artículo ciento catorce también de la ordenanza 014-2023.

No hemos tenido hasta la fecha ninguna observación por parte suya, hemos mandado y remitido a todos los compañeros Concejales con una copia; y, el memorando número GADMR-CC-2024-0084-M de Riobamba 12 de enero de 2024, de igual manera le mando

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

ya un insisto, señor Alcalde. Le mando un insisto porque, como le manifiesto, creo que también es importante dar la importancia a cada una de las comisiones que vienen haciendo su trabajo legislativo, aquí no es una ordenanza de una persona, de una comisión, como le dije, es una ordenanza en beneficio de estos grupos prioritarios.

Es así, señor Alcalde, para no alargarle más, pedirle en esta sesión más que ratifique sus observaciones, ratifique sus observaciones y, esperamos, esperamos la respuesta suya, del equipo que tiene, que en lo posterior pueda ser ya tratado en segundo debate para la siguiente sesión, señor Alcalde, gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresar: Quiero ser cortés, Concejal Rodríguez, de verdad, de verdad. Voy a tratar de que no se escuche descortés lo que voy a decir, voy a tratar. Cuando usted, cuando se hacen observaciones en una sesión del pleno, es suficiente para que lo acoja la Comisión, más aún cuando usted recibe y da por conocida un Acta de una sesión de Concejo donde están las observaciones, no hace falta que las mande por escrito.

Usted con la simple Acta de Concejo que seguro la conocerá, puede asumir y que, aprobó, puede asumir esas observaciones. Sin embargo de eso, ante su pedido, ya fue remitido a su comisión; y, lo pido que me verifiquen, ya fue remitido. Me imagino, ya le doy la fecha, me imagino que las personas que hacen la comisión le habrán informado o quizás sus asesores; ya voy a revisar, por favor señor Secretario, porque están bajo su cargo; revise el trabajo de los asesores porque parece que no le han informado en el momento oportuno. Sí, claro.

Tlgo. Celso Rodríguez; manifiesta: Bueno, yo también quiero ser un poquito cortés, señor Alcalde, como le digo, la verdad, al nosotros ya tener conocimiento de este tema, de este tema, señor Alcalde, créase que no lo hubiese topado, no lo hubiese dicho, pero a mí me urge porque la gente viene, porque la gente que estaba construyendo esta ordenanza, viene y reclama hasta cierto punto; porque como le dije, no es ordenanza de nosotros, es ordenanza en beneficio de un grupo.

Es una ordenanza en beneficio de un sector que realmente lo necesita esta política pública porque para eso estamos como Concejales. Que tal vez digan una vez más, lo pueden decir que ya han emitido, han remitido, han enviado a nuestros correos o a mi correo personal, no me ha llegado; a mí no me ha llegado, señor Alcalde.

Y creo que era la parte esencial pedirle por escrito, porque muy bien hubiese acogido lo que usted me mencionó, hay las actas, hay la grabación, acorde a esa grabación lo hubiésemos realizado, pero creo que era el marco legal porque realizó usted las observaciones; entonces, nosotros necesitábamos en una forma escrita porque yo supongo que este momento ni se ha de acordar las observaciones que usted nos hizo en su momento.

Entonces, era por eso, señor Alcalde, que la verdad nosotros más bien lo que pedíamos, nosotros, digo en una forma general como Comisión, es que nos envíe por escrito, pero

Libro de Actas del Concejo Municipal de Píshamba

lastimosamente hasta ahora no tengo la información pertinente y, si es que ha sido el caso que ya nos han entregado días anteriores, yo también haré el llamado de atención al equipo que trabaja conmigo, señor Alcalde, gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Gracias, sí, por favor, porque usted tiene el Acta. Mejor le sugiero que apresure su trabajo porque esto lo necesita la comunidad, necesita esta ordenanza que ya sea aprobada y sí hace falta que en su Comisión se apresure el trabajo.

Concejala Micaela Lema, tiene la palabra.

Srta. Micaela Lema; actúa: Muchísimas gracias señor Alcalde, a toda la ciudadanía nuevamente muy buenas tardes, a quienes nos siguen escuchando y también a quienes se siguen conectando a los diferentes medios.

Tengo dos puntos que quisiera hablarlos en puntos varios; mediante memorando número GADMR-CC-2023-2378-M de fecha trece de octubre del dos mil veintitrés, la Comisión de Obras Públicas y Saneamiento dictaminó que se apruebe una matriz en donde la Dirección de Obras Públicas nos pueda ir alimentando mensualmente el avance de las obras. Es una matriz bastante general que a nosotros como Comisión nos verifica o nos da ese respaldo de cómo va avanzando las obras y aquellas que posiblemente se puedan suspender de manera temporal.

Tuvimos la información en el mes de noviembre cumpliendo este dictamen que se realizó con fecha trece de octubre en sesión de la Comisión; sin embargo, en el mes de noviembre, en el mes de diciembre, no fue remitida dicha información y estamos ya con fecha diecisiete de enero y esperamos que en este mes nos pueda llegar esa matriz que a todos los miembros de esta Comisión, inclusive, habíamos quedado como un acuerdo que esta matriz pueda ser compartida a todos los miembros del Concejo cantonal para que ellos puedan también comunicar a los diferentes medios de comunicación y, sobre todo, a la ciudadanía en general.

Es mi pedido, señor Alcalde, que por favor usted pueda brindar ese respaldo y que también pueda exhortar a los diferentes funcionarios para que esta información nos pueda llegar conforme al dictamen que se realizó anteriormente; eso como un punto, señor Alcalde.

El otro al que quiero hacer referencia en esta tarde y, usted bien lo ha manifestado, todos quienes somos parte de este Concejo cantonal cuando asistimos a diferentes reuniones a diferentes barrios o compartimos con la gente, siempre tenemos esas grabaciones ¿No? Siempre la gente nos graba y, claro, porque es la desconfianza del político que ofrece y no cumple y siempre nos graban.

Y creo que es importante y espero que las grabaciones que cuando mi persona y, lo hablo de manera muy personal, se refiere a los barrios o hace referencia a los recorridos que

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

hacemos conforme una disposición y, sobre todo, un compartir de trabajo en el que se ha venido levantando información, se ha especificado claramente en los barrios que la obra no es de los Concejales y que nosotros no podemos hacer obra pública alguna y que siempre esto ha sido por compromiso, por confianza a la Comisión y ni siquiera a la presidenta de la Comisión, a la Comisión de Obras Públicas.

Y que, bueno, si existen videos ojalá sean videos completos donde claramente de mi persona jamás ningún barrio podrá decir que la Concejala Micaela Lema ha hecho alguna obra, lo que hemos hecho es articular acciones conforme su voluntad, su visión, su administración y estaremos ahí siempre cuando se hable de diferentes sectores para apoyar a la gente, estaremos ahí respaldando el total con total compromiso las buenas decisiones que se hagan por los sectores.

Son estos dos puntos de vista, señor Alcalde, dejar claramente establecido aquí y nuevamente confirmar aquello que usted bien lo ha dicho, los Concejales no hacemos obra pública, los Concejales fiscalizamos y legislamos y en ese sentir de la fiscalización vamos verificando los procesos de manera previa durante la ejecución y posterior a su entrega con el acta definitiva o el acta provisional que en su momento se puede dar.

Así que, esos dos puntos que queden ratificados. El primero, de la información que, por favor, se nos haga llegar para realizar nuestro trabajo; y lo otro, siempre habrá el compromiso desde la Comisión, desde mi persona cuando se traten de los barrios, cuando se quiera articular voluntades desde nuestro accionar como fiscalizadores y legisladores, ahí estaremos, no asumiendo obras de absolutamente nadie porque las obras no son de una administración, son con el dinero hasta de los riobambeños y ellos con sus impuestos pues de una u otra manera coadyuvamos a que Riobamba pueda tener nuevos horizontes.

Muchísimas gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresar: Muchas gracias y, en ese sentido de lo que usted ha señalado, le agradezco que me ayude con ciertos cambios también en el tipo de dominio, tal como se lo presentó el día de hoy en una Comisión que fue postergada el dictamen y que va a permitir solucionar un gran problema. No es lo mismo, no es lo mismo el cambio de lugar del Centro de Revisión Vehicular con el cambio del tipo de propiedad que se tiene sobre un predio ¿Sí? Y que el día de hoy, lastimosamente, en la Comisión no pudieron darle paso por las razones que decidieron y la alargaron.

Esto genera también retrasos en un proceso que necesita la ciudad urgentemente y que, como otras cosas que se heredaron, estuvo mal hecho. Poner un centro de revisión vehicular junto al mercado mayorista, es muy poco racional, por decirlo de cierta manera.

Bueno, lo otro, lo que usted ha señalado, concejal Lema, nosotros tenemos toda la información, la hemos entregado cuando son pedidos específicos y creo que lo que usted señala como dictamen de Comisión en realidad debería ser una resolución de Consejo, de ser el caso; sin embargo de eso, se ha dado la disposición en estos días, yo les iba presentar

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

el día de hoy, pero todavía están haciendo algunos ajustes el famoso “Geoportal” y esto va a ser una, va a ir directamente a lo que usted solicita, directamente, porque es algo que está concebido desde la Alcaldía desde los primeros días de que se asumió.

Este geoportal es prácticamente información en línea de todo lo que sucede en la ciudad. Y una de las capas de este geoportal son las obras, las obras pedidas por la ciudadanía, las obras que están en proceso de contratación, las obras que están en proceso de ejecución, las obras que tienen algún retraso por alguna razón, las obras que están en proceso de recepción provisional o definitiva.

En este geoportal vamos a tener también los lugares georeferenciados donde existen grietas o baches, que cada vez hay menos en la ciudad, porque los estamos cubriendo todos, pero que todavía existen; y, la información de lo que se ha ido haciendo para que ustedes Concejales tengan toda la información y puedan hacer la fiscalización de una manera rápida y efectiva.

Así es que, en pocas, lo que usted ha señalado el día de hoy, lo estamos ya haciendo desde hace algunos meses atrás y que los resultados estarán presentados en geoportal la próxima semana y ya los datos en el transcurso de lo que se le vaya alimentando el mismo.

Srta. Micaela Lema; comenta: Muchísimas gracias señor Alcalde por la palabra. Creo que es importante, el único objetivo o uno de los objetivos, además de realizar nuestro trabajo como fiscalizadores con este dictamen que se realizó en la Comisión de Obras Públicas, es el de que la ciudadanía pueda tener la información directa y sobre todo que las comisiones no dupliquen esfuerzos.

Pues se estaba solicitando información de las obras de las diferentes comisiones y, claro, es su potestad y es su trabajo el fiscalizar las diferentes obras, pero sí había esta duplicación, inclusive, que los pedidos se triplicaban por diferentes comisiones, es por eso que se llevó a esta resolución a que tras esta matriz pueda remitirse a las diferentes comisiones para que puedan tener conocimiento de aquello.

Y qué importante ver esta fotografía que la ciudadanía también lo observa y que también es resultado del trabajo de la Comisión de Obras Públicas, pues se hizo un taller, el día de ayer se sesionó y, posterior a ello, también le llevó a cabo a que nuestro procurador síndico pueda llegar a esos acuerdos posterior a un taller y el trabajo de todos en conjunto; no solamente la comisión, no solamente los diferentes funcionarios, sino todos quienes hacemos esta administración.

Pues todos y cada uno de nosotros tenemos un solo objetivo, el que Riobamba pueda realmente tener oportunidades, que Riobamba pueda llevarse a un horizonte donde todos podamos realmente crecer como riobambeños en todo sentido y para eso siempre habrá el apoyo y la predisposición de trabajar de manera articulada y conjunta. Eso, muchísimas gracias.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Se declara sesión permanente siendo las dieciocho horas treinta minutos, sesión permanente.

Concejal Edison Tene.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara sesión permanente siendo las 18H30.

Abg. Edison Tene; comenta: Muchísimas gracias, señor Alcalde, algo muy puntual nomás. Usted nos pide que saquemos las ordenanzas lo más pronto y todo, tiene mucha razón en ese sentido y creo que todos los compañeros aquí quieren sacar la mayor legislación para nuestra ciudadanía riobambeña, pero ahí hay un pequeño problema.

Hoy, por ejemplo, tuve dos tratamientos de ordenanzas, pero lamentablemente no vinieron ninguno, creo que unos dos directores y ningún tipo de delegados; entonces, yo sí quisiera que se les llame la atención a los señores Directores porque, con el mayor de los respetos ¿No? Algunos directores les vemos caminando, caminando por los pasillos, por el parque y todas esas cosas y cuando es de venir a las reuniones o a los talleres, señor Alcalde, no vienen.

Entonces, hoy tuvimos con los compañeros Concejales de mi Comisión de Legislación, tuvimos dos talleres y no llegaron, señor Alcalde, al menos a la reforma de la ordenanza cero catorce, nunca llegaron, nunca llegaron a ese taller.

Pongo en su conocimiento, por favor, para que por favor sean llamados la atención y que en las próximas convocatorias se acerquen o nos digan que si ya no van a venir para nosotros tratarlos, ya no hacer los talleres y tratarlos directamente en la Comisión. Eso nomás.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Gracias concejal, le agradezco, después de la sesión le voy a consultar los nombres para, de ser el caso, llamar la atención. Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; actúa: Señor Alcalde, muchas gracias. Bueno, primero quiero felicitarle el accionar; la semana pasada cuando la señora Vicealcaldesa estuvo presidiendo esta sesión de Concejo yo hice dos observaciones sobre la basura y sobre los informales y veo que se está dando tratamiento; así que, ese sí es el trabajo de los Concejales, el informarle, el ponerle en conocimiento y que realmente se vayan obteniendo estos resultados; así que, por ese lado quiero felicitarle al equipo que esté a cargo de este tema.

Segundo, quería referirme al tema del vallado de la calle Argentinos y los alrededores del mercado de San Alfonso, era un tema que quería tratarlo y quería preguntarle cuál era el objeto, tenía algo de conocimiento de Seguridad, ahora también nos ha aclarado que va en contra de la informalidad y simplemente ahí me queda una duda, señor Alcalde.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

¿Qué tiempo va a estar vallado esto? Para poder informar a los ciudadanos que están en los alrededores y que es una pregunta que nos la han venido haciendo especialmente el día de hoy y luego retomo la palabra.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresar: Sí, este es un plan piloto y como tal requiere medir los resultados. Los vamos a medir en el día a día, podríamos hacerlo hasta mientras dure el Estado de Excepción porque se necesita la circulación efectiva; sin embargo, haremos la medición este día sábado cómo se van dando las y ahí se irá tomando modificaciones y correctivos.

Es un plan piloto y como tal, debe ser tomado en cuenta. Lo que necesitamos, no es ir en contra de los vendedores ambulantes, eso jamás, sino en ordenarlos y que estén en los mercados que es el lugar del comercio. Tiene la palabra.

Ing. Galo Falconí; actúa: Gracias señor Alcalde, así comunicaremos a la ciudadanía. Bien, ahora quiero referirme a otro punto que ya hizo alusión el compañero Carlos Aulla y es sobre el tema este del cobro de la contribución de mejoras que mucho ha dado de qué hablar y, lógicamente, señor Alcalde, yo pienso que es hora de tomar una decisión un poco más formal.

Yo les recomiendo, hagamos, usted y los Concejales, una rueda de prensa e informemos a la ciudadanía de qué en realidad se trata estos pagos tan altos de predio que están saliendo porque estamos dando pie a que gente inescrupulosa y malos profesionales salgan en un TikTok e intenten barrer el piso con esta administración y eso no debemos permitirlo.

Mire y, compañeros, lo voy a decir muy personalmente, si a mí me critican o no me critican me da realmente igual, yo sé y soy consciente del trabajo que estoy haciendo, pero lo que sí voy a observar cuando a mí me critiquen es que primero: no sean ni acomplejados, ni remordidos y, peor aún, amargados políticos. Entonces, cómo ellos quieran calificar y valorar mi accionar o el accionar de los compañeros Concejales o el accionar de esta administración está perfecto, y creo que estamos y, hablo por todos, estamos abiertos a cualquier crítica, a cualquier sugerencia, siempre y cuando, sabiendo de dónde venga.

Así que, solo para aclarar a la ciudadanía porque es necesario que la ciudadanía conozca, nosotros tenemos una observación que llegó de Contraloría, un examen especial del año dos mil catorce, donde se observa que se debe cobrar las contribuciones especiales; posterior a eso tenemos otro informe de seguimiento en donde en el año dos mil diecinueve en donde vuelven a insistir que no se ha cumplido y que debe cumplirse.

Entonces, para desmentirle a este señor que no sé cómo es realmente abogado, si no tiene las pruebas o no conoce a profundidad del tema, sí hay documentos de la Contraloría, no es que este Concejo Municipal está cobrando esto porque queremos cobrar, sino porque la ley nos exige. Somos riobambeños, también pagamos nuestros impuestos y es lógico pues que a nosotros también nos moleste pagar esto, pero hay que hacerlo y como autoridades es más

Libro de Actas del Consejo Municipal de Piñambalá

complicado todavía porque tenemos que cumplir lo que la ley nos dice.

Por otro lado, hay una aseveración que hace este señor ahí, en la que dice y, esto es grave; y sí se debería tomar acciones legales en este aspecto, señor Alcalde, porque no cualquier persona puede abrir la boca y decir lo que le sale del estómago. Asevera que vienen los usuarios a pagar y como les sale una carta de cuatro, de cinco mil, de seis mil dólares, según él, que los funcionarios le dicen venga por acá calladito, calladito y le hacen la rebaja.

Yo que sepa, hasta el momento eso no se lo puede hacer ¿No? Parece que, o estarán abiertos los sistemas, cualquier funcionario nuestro municipal estará en potestad de hacer eso, no lo sé, habría que averiguarle y si no, esto no es verdad, pues entonces sí se debería tomar acciones legales porque, definitivamente, una cosa es no tomar en cuenta, pero otra cosa es que también ya se vayan contra nuestros compañeros funcionarios municipales.

Para terminar, señor Alcalde, era el tema de la recomendación, ojalá pueda ser acogida, estaremos muy gustosos de acompañarle, pero es necesario que la ciudadanía conozca de una fuente oficial y por un medio mucho más formal que es una rueda de prensa el que, el cómo se está cobrando y cuáles son las dos partes de lo que se está pagando en el impuesto predial, para que ellos estén claros.

Eso nada más, señor Alcalde, gracias por la palabra, nada más, gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expone: Gracias, antes de olvidarme y yo les pido, señores Concejales, si es que es posible dialogar con ustedes en, por qué se da todo el plan del dos mil veinticuatro; y, sí quisiera que la parte legislativa y de fiscalización sea coordinada con la parte ejecutiva que me corresponde, cuando ustedes consideren siempre el despacho está abierto para ese diálogo.

Respecto a lo otro, respecto a lo que usted dice, concejal Falconí, hace unos días un señor de ingrata recordación “Luis C” sacó un video enseñando la dirección y la ubicación de mi domicilio, poniendo en evidencia en un momento tan delicado para la ciudad en el tema de seguridad, poniendo en riesgo la vida mía y de mi familia y sacó en un video engañando y mintiendo, cuando yo estaba trabajando en el Consejo de Seguridad. Eso hace gente inescrupulosa, gente que no se mide, no se mide ni siquiera en la seguridad ya de la familia de una persona que hace un trabajo como el que yo hago, como el que ustedes hacen, así es.

Esta otra persona que usted señala, que ya me imagino quién es, que yo le tengo ahí bloqueado porque no me gusta que me salgan sus videos, porque además es bien feo. Este señor, este señor además de todo, además de insultarme y todo eso, puso en peligro, puso en un posible, generó un posible pánico financiero al decir que habíamos cerrado y que íbamos a desabastecer en Navidad la carne por el camal, cosa que no sucedió porque todo fue programado, pero él fue e inventó.

Y lo que usted me dice ahora, puede generar otro tipo de problemas a la seguridad de la

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ciudad al engañar y mentir y decir cosas que no son. Aquí existen computadoras puestas hacia la vía, hacia la calle, para que uno pueda averiguar y revisar si es que hubiese algún error de cálculo y de manera clara y frontal se revisa cualquier error que pudiera haber.

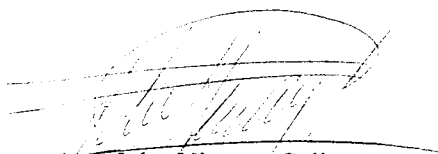
Aquí no hay véngase para un ladito ni nada por el estilo, aquí las cosas son claras y transparentes. Que otras personas no hayan cobrado lo que debían cobrar porque son unos irresponsables y lo que no querían era tener problemas después de haberse gastado seiscientos mil dólares en parques que, quizás, podían valer menos, no quisieron asumir el riesgo político de perder votos porque así son de cobrar la contribución especial de mejoras que es la ley.

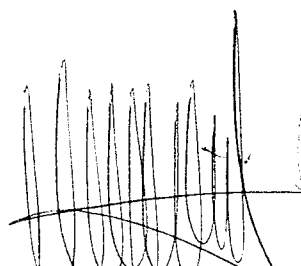
Pero le cuento, Concejal, tal vez para su tranquilidad, gente inescrupulosa como esta existe en todo el país y usted encuentra estos mismos personajillos en todos los TikTok de todas las ciudades del país, porque como no tienen algo propio qué decir o qué hacer, como por ejemplo nuestro personajillo de aquí que se dedicaba, vamos a preguntar ¿qué? Cuando era intendente. Como dicen “Que Dios libre y perdone”, así es.

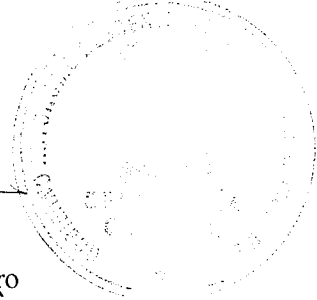
Estos personajes pululan en el territorio ecuatoriano en estas fechas, pero asumo su sugerencia, su pedido, y le voy a pedir al Director de Comunicación que genere una rueda de prensa para que quede aclarado; y, gracias más bien por esa sugerencia.

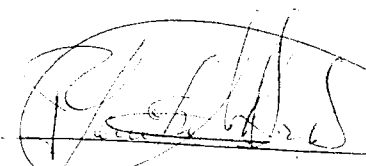
Si no hay más puntos a tratar, siendo las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos declaro clausurada la presente sesión.


Se clausura la sesión siendo las 18H43.


Arq. John Vinuesa Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA


Abg. Ramiro Vallejo Mansero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO




Tlga. Maritza Díaz Domínguez
VICEALCALDESA DEL CANTÓN RIOBAMBA



Rtj/Vqm/Gmn/Jha/Vlc